CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL	CESAR
		2023		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			

Régimen de Contratación

Estatuto General de Contratación Pública (07/Ley 80/93 y 1150)

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	DF DOCUMENTO) (FÍSICO	DD DOCUMENTO) (DIGITAL	OBSERVACIONES
1	Registro de la solicitud de contrato en el Sistema de Información y Trámite contractual - SITCO	(N/A)	(N/A)	**ID169423**
2	Solicitud del trámite contractual al área de contratación		OK	
3	*Estudios Previos.		OK	
4	Certificado de no existencia de personal en planta en ICBF.		N/A	
5	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.		N/A	
6	Certificados de estudio (en caso de que aplique).		N/A	
7	Certificados de Experiencia (en caso que aplique).		N/A	
8	Certificación PACCO (en caso que aplique).		OK	
9	Acto Administrativo de Justificación para Contratación Directa (en caso que aplique)		N/A	
10	Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal.		OK	
11	Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas.		N/A	
12	Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar para el representante legal de personas jurídicas (en caso que aplique).		N/A	
13	Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento, acta de posesión o documento que acredite la delegación.		N/A	
14	Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).		OK	
15	Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).		OK	
16	Consulta certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.		OK	
17	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.		OK	
18	Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales- Contratistas, firmado.(Cuando aplique)		OK	
19	**Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños,niñas y adolecentes.		OK	
20	Copia del RUT para personas naturales y jurídicas.		OK	
21	Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.		OK	
22	Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores.		OK	
23	Derechos consulares, cuando la naturaleza del convenio y la parte involucrada en su celebración, lo requiera		N/A	
24	Manifestación de voluntad de afiliación de personas naturales a ARL.		N/A	
25	Copia de examen pre-ocupacional para personas naturales.		N/A	
26	Copia de la tarjeta profesional o de Registro profesional o tecnológico (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan) (en caso que aplique).		N/A	
27	Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología (en los casos que corresponda, según la normatividad vigente).		N/A	
28	Copia de la Libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso que aplique).		N/A	
29	Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública SIGEP y verificada por la Entidad - (Si aplica).		N/A	
30	Prueba de desarrollo de software (cuando aplique).		N/A	
31	Certificado de idoneidad y experiencia expedido por el área solicitante.		N/A	
32	Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.		OK	
33	Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista		OK	
34	Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF		OK	
35	Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II .		OK	
36	***Minuta de contrato.		N/A	
37	Registro Presupuestal.		N/A	
38	Certificado de afiliación a ARL		N/A	
39	Garantía.		N/A	
40	Comprobante de aprobación de la garantía en SECOP II.		N/A	
41	Comunicado de designación del supervisor.		N/A	
42	Acta de inicio (si aplica).		N/A	

***NOTA 1.** Es importante verificar por parte del responsable del diligenciamiento del presente formato que los documentos que requieran publicación cumplan con dicho trámite en el tiempo establecido legalmente y adicionalmente se deberá adjuntar constancia de la publicación con el documento correspondiente.
****NOTA 2.** Previo a la consulta el certificado de inhabilidad por delios sexuales contra niños, niñas y adolescentes la entidad debe obtener autorización previa, expresa y escrita del futuro contratista, conforme a lo señalado en el parágrafo 2 del Artículo 2 del Decreto 753 de 2019
*****NOTA 3.** La minuta puede ser física o digital

	Nombre completo	Firma	MES	DÍA	AÑO
Revisado por:	YESSICA TRILLOS GARCIA		3	**6**	**2023**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 20234100400000476l

PARA: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
COORDINADORA GRUPO JURÍDICO ICBF REGIONAL CESAR

ASUNTO: ENVIO RELACION DE COMODATOS.

FECHA: 2023-03-10

Cordial saludo Dra. Yolena Carolina

De manera atenta se envía relación de los siguientes comodatos:

1. Hogar Infantil la Gloria.
2. Hogar Infantil Rio de Oro la Floresta.
3. Hogar Infantil Pailitas.
4. Hogar Infantil Mundo Infantil Aguachica.

Atentamente,

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora ICBF Centro Zonal Aguachica
Regional Cesar

Anexo: 252 folios

Aprobó: Yessica Trillos.
Revisó: Yessica Trillos.
Proyectó: Hernando B, secretario Cz Aguachica.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**

Área Solicitante: Centro Zonal Aguachica

Responsable del área solicitante: YESSICA TRILLOS GARCIA

Objeto: El **COMODANTE** hace entrega real y material al **COMODATARIO** a título de comodato**, para** su uso gratuito y con cargo a restituir el bien inmueble (o mueble) ubicado en la en la Calle 12 N° 5B – 120. En el municipio de Aguachica, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 196-00019440 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, comprendido dentro de los siguientes linderos por el NORTE: con la calle 13, en 52,80 mt; SUR: con terrenos del centro educativo para niños especiales y predios de la umata; ESTE: con los predios de la umata; OESTE con la carrera 8°

Rubro:

SITCO	Descripción	Rubro	Denominación del rubro
169423	Adquisición de bienes y servicios - adquisición de bienes y servicios - edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas - apoyo al desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional	C-4102-1500-18-04102004-02-997	INFRAESTRUCTURA

1. JUSTIFICACION Y DESCIPCION DE LA NECESIDAD

1.1 Justificación

1. *Que de acuerdo a los estudios previos se surtieron reuniones preparatorias en la regional Cesar para lograr acuerdos de voluntades de las entidades involucradas y es así como el día 21/06/2022 El Director Regional y el representante legal de La Asociación de Padres de familia del Hogar Infantil Aguachica suscribe carta de Intención para llevar a cabo el comodato del inmueble donde funciona el CDI Aguachica.*
2. *Que los bienes se destinarán exclusivamente para la atención de niños, niñas de primera infancia beneficiarios del Centro de Desarrollo Infantil (CDI).*
3. Que de conformidad con el artículo 38 de la Ley 9 de 1989, "*las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables.*"
4. Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 establece que: " (…) *son contratos estatales todos los actos jurídicos*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 06/03/2023

generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad (...)", entidades entre las que se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

5. Que para la celebración de los contratos de comodato es necesario tener en cuenta que, el **ICBF** puede dar en comodato bienes inmuebles cuando se trate de bienes cuyo propósito sea el de colaborar con el desarrollo de programas del instituto, donde se establezca la obligación de entregar espacios para cumplir con la finalidad del objeto. De lo contrario el bien deberá ser destinado a: **a.** Fortalecer el patrimonio para el desarrollo del objeto social mediante la venta e ingresar lo percibido para desarrollar sus programas. **b.** De acuerdo con la Ley 1450 de 2011, cederse al colector de activos públicos CISA en los términos dispuestos para ello siempre y cuando hayan sido adquiridos con cargo al Tesoro Público y que no requiera la entidad para el cumplimiento de sus funciones.
6. Que realizado el análisis de utilidad del bien se estableció que este es apto para el funcionamiento para la atención de niños y niñas de primera infancia a través de un *Centro de Desarrollo Infantil (CDI).*
7. Que el bien inmueble ha sido entregado en comodato a la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL utilizado para el desarrollo de un programa de primera infancia CDI.
8. Que el **COMODATARIO** cubre los costos que demanda la sede en lo relacionado con el pago de servicios públicos (energía, agua potable y aseo y teléfono), impuestos, tasas, contribuciones, valorización y demás gastos a que haya lugar.
9. Que el **COMODATARIO** es idóneo para desarrollar el programa que se realizará en el bien y lo utilizará para las actividades propias de la misión institucional.
10. Que el presente contrato se rige por las disposiciones legales aplicables a la materia que trata el presente acto jurídico, obligaciones y derechos contemplados en la Ley 9 de 1989, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 de 2012, demás normas concordantes y en especial por las siguientes:

1.2 Descripción de la Necesidad

Partiendo de la base que el servicio público es una finalidad social del Estado y un medio por el cual garantiza la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales a través de una actividad organizada que tiende a satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continúa; se caracteriza por ser universal, continúo, obligatorio, equitativo, neutral (en cuanto atiende el interés general) y adaptativo, porque el servicio se debe adecuar cuando se produzcan cambios de hecho o de derecho, de acuerdo con el interés general.

El servicio público que compete al **ICBF** es el referente a infancia, familia y comunidades, cuyos destinatarios son aquellos ciudadanos, familias y niños-niñas, considerados socialmente vulnerables, para quienes se presta el Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF) a través de los diferentes servicios.

Esto implica que la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), se da en los territorios (localidades, municipios, departamentos, país), quienes son los llamados a dinamizar, orientar y concertar la ejecución de la política

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**

pública, lo cual implica acciones, recursos procesos de conocimiento de sus realidades y financiación para responder a necesidades y problemáticas propias y específicas, desarrollando y haciendo uso de sus facultades otorgadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Teniendo en cuenta que el contrato de comodato es una figura que ha permitido a las diferentes entidades estatales generar ahorro en componentes de gastos, tales como arrendamiento de sedes, costos de administración, mantenimiento y conservación de los bienes públicos; lo que evidencia algunas de las bondades de esta figura independientemente de las políticas que se dicten en materia de administración de los bienes públicos y de las posibilidades económicas que el Estado tiene para su manejo directo.

Por todo lo anterior, se realizará contrato de comodato con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, para la atención de niños y niñas usuarios del CDI Aguachica

1.3 Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: **PACCO No. 12531**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

2.1 Descripción del Objeto:

El **COMODANTE** hace entrega real y material al **COMODATARIO** a título de comodato**, para** su uso gratuito y con cargo a restituir el bien inmueble (o mueble) ubicado en la en la Calle 12 N° 5B – 120. En el municipio de Aguachica, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 196-00019440 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, comprendido dentro de los siguientes linderos por el NORTE: con la calle 13, en 52,80 mt; SUR: con terrenos del centro educativo para niños especiales y predios de la umata; ESTE: con los predios de la umata; OESTE con la carrera 8°

Para el logro del objetivo, Se entrega un inmueble edificado, El bien inmueble objeto del presente contrato será destinado exclusivamente por el COMODATARIO para La atención de niños, niñas de primera infancia en la modalidad Hogar Infantil.

2.2 Plazo de Ejecución:

Este contrato tiene un plazo de ejecución hasta 31 de octubre de 2023 contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega del bien al comodatario, el cual podrá prorrogarse previo acuerdo de las partes.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**

2.3 Lugar de Ejecución.

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Aguachica, del Centro Zonal Aguachica.

3. **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO** se obliga para con **EL COMODANTE**, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a: **1.** Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato. **2.** Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. **2.** Destinar el bien materia de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado. **3.** Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz, teléfono, internet, alcantarillado) y además gastos que ocasione o cualquier otro impuesto. **4.** Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios. **5.** Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación. **6.** Responder por cualquier deterioro del bien, que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato. **6.** Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. **7.** Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF. **8.** Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien. **9.** No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presente contrato, ni ceder, ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización escrita y expresa del **COMODANTE. 10.** Entregar el bien objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo. **11.** Vigilar y custodiar el bien inmueble dado en comodato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE. **12.** Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: **a-** Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; **b-** El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; **c-** Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y **d-** Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.

4. **ENTREGA**: El bien objeto del presente contrato se entregará al **COMODATARIO**, mediante acta en la que constará el correspondiente inventario y estado del bien.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**

5. **ESTADO DEL BIEN:** El acta de entrega y su correspondiente inventario deberá contener el estado real del bien objeto del presente contrato y la misma hará parte integral del presente contrato.

6. **SUPERVISIÓN:** El **ICBF** supervisará el cumplimiento de las obligaciones por parte del **COMODATARIO** a través del COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA quien ejercerá la supervisión del presente contrato conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el **ICBF** (Resolución 2690 del 14 de junio de 2012 -Manual de Contratación) y en la normatividad vigente, para lo cual podrá apoyar el ejercicio de su función en su equipo interdisciplinario.

7. **RESTITUCIÓN DEL BIEN: EL COMODANTE** se reserva la facultad de pedir la cosa prestada en cualquier tiempo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2219 y 2220 del Código Civil.

8. **CESIÓN:** De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, **EL COMODATARIO** no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito del **ICBF** pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, **EL COMODATARIO** es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

9. **MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos en la ley, tales como, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. En tal caso, las partes dispondrán de un término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas haga la solicitud en tal sentido, término que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo.

10. **TERMINACIÓN ANTICIPADA:** El **COMODANTE** podrá disponer de manera unilateral la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: **1.** Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio del **COMODANTE**. **2**. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. **3.** Por disolución de la persona jurídica del **COMODATARIO. 4.** Por liquidación o por la apertura del proceso de liquidación judicial del **COMODATARIO,** conforme a lo previsto en la ley. **5.** Por cesación de pagos o embargos judiciales del **COMODATARIO** que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **6.** En caso de incumplimiento por parte del **COMODATARIO,** sin que sea necesario previa declaración judicial o el cumplimiento de cualquier otro requisito o formalidad**. 7.** Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. **PARÁGRAFO.** Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo.

11. **LIQUIDACIÓN**: Dentro de los SEIS (6) meses siguientes a la extinción del plazo de ejecución del contrato o a la

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**

expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acto que la disponga, las partes se comprometen a liquidar el presente contrato, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el manual de contratación del **ICBF** y las normas que en el respectivo momento sean aplicables. Si vencido el plazo señalado EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el **ICBF** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

12. **ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE:** En el caso de que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expida normas que modifiquen o adicionen la normatividad vigente, las partes se comprometen a efectuar las gestiones necesarias para su adecuación.

13. **MEJORAS:** El **COMODATARIO** deberá realizar las adecuaciones necesarias para el uso del bien según la destinación establecida en el presente contrato. **PARÁGRAFO:** En caso de que sean necesarias reparaciones o adecuaciones que impliquen obras civiles deberán ser consultadas al **COMODANTE,** quien las deberá aprobar previamente y se dejará constancia en un acta anexa al presente contrato.

14. **INDEMNIDAD:** El COMODANTE se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato, en cumplimiento del artículo 5.1.6. Del Decreto 734 de 2012.

15. **VEEDURÍAS:** En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, con el fin de garantizar la participación en la ejecución del presente contrato.

16. **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y la entrega real y material de los bienes dados en comodato, momento a partir del cual inicia su ejecución.

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 06/03/2023**
17. **DOMICILIO CONTRACTUAL**: El domicilio contractual, para todos los efectos derivados de este Contrato, será la ciudad de VALLEDUPAR.	
ANEXOS. Documentos soporte del Representante Legal de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.	
18. Aprobaciones	

CARGO	**NOMBRE**	**FIRMA**
COORDINADORA CENTRO ZONAL AGUACHICA	YESSICA TRILLOS GARCIA	

Revisó: Yessica Trillos Garcia
Elaboró: Luz. Estrada Mendoza

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valledupar-Cesar, 3 de marzo de 2023

Dr.
GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO
Director Regional
ICBF Regional Cesar
Calle 16a — No 11 -15

Asunto: **Manifestación de interés en celebrar — Comodato Inmueble CDI MUNDO INFANTIL.**

El suscrito (a) MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO identificada con cedula de ciudadanía N. 26.742.700 expedida en El Banco, Magdalena, en calidad de representante legal de FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL con Nit 900.267.143-6 presento carta de interés de celebración de comodato del bien inmueble ubicado en la KRA 8 Nº 10-25 BARRIO SANTA ANA del Municipio de Aguachica, Cesar, propiedad del institutocolombiano de Bienestar Familiar

Por lo anterior, me permito manifestar que me encuentro interesada(o) en recibir el bien inmueble en calidad de comodato, el cual será destinado únicamente para el funcionamiento del servicio de CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL en concordancia con el contrato de aporte 2000-089-2023, por consiguiente me comprometo a asumir los gastos correspondientes a, servicios públicos, impuesto predial, vigilancia, aseo, mantenimiento y demás erogaciones que demande al inmueble, así como de asumir el cuidado y salvaguarda del mismo a partir de la fecha de inicio del servicio de la modalidad institucional.

Cordialmente

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:			**A76D93B4-277E-488B-A80F-151F9571DC0B**
Vigencia:	2023	Fecha y hora de certificación:	03/03/2023 11:13 a. m.
Consecutivo:	12531	Regional:	REGIONAL CESAR
Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA	Tipo de contrato:	COMODATO
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD DEL ICBF, A TERCEROS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN			
Objeto contractual:			
El COMODANTE hace entrega real y material al COMODATARIO a título de comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituir el bien inmueble (o mueble) ubicado en la en la Calle 12 N° 5B – 120. En el municipio de Aguachica, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 196-00019440 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, comprendido dentro de los siguientes linderos por el NORTE: con la calle 13, en 52,80 mt; SUR: con terrenos del centro educativo para niños especiales y predios de la umata; ESTE: con los predios de la umata; OESTE con la carrera 8°			
Valor programado a contratar*:			$0,00
Valor contratado:			$0,00
Deducciones aplicadas al contrato			
Saldo programado a contratar:			$0,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4102-1500-18-0-4102004-02-997	INFRAESTRUCTURA	10	$0,00	$0,00	$0,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: viernes, 03 de marzo de 2023

Generada por: lina.rojas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.742.700**

GONZALEZ De GALINDO

APELLIDOS

MARIA CONCEPCION

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1945**

CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

10-FEB-1967 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1230000-00259154-F-0026742700-20101007 0024282473A 1 26943139

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217890575

WEB
18:08:46

Bogotá DC, 02 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26742700:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217890625

WEB
18:09:12

Bogotá DC, 02 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL identificado(a) con NIT número 9002671436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de marzo de 2023, a las 18:06:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26742700
Código de Verificación	26742700230302180628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de marzo de 2023, a las 18:06:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002671436
Código de Verificación	9002671436230302180642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:07:44 PM horas del 02/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26742700**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2023 06:12:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26742700** y Nombre: **MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54994844** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(la) suscrito(a) **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** identificado con C.C./**X** C.E./ P.P No. 26.742.700 expedida en la ciudad de El Banco, departamento del Magdalena, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Valledupar, el día dos (2) de marzo de 2023.

Firma
Nombre **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**
Cédula 26.742.700

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:14:02 horas del 02/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26742700,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con NIT **900267143-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

Que el Artículo 33 de la Ley 1098 de 2006 recoge derechos sustanciales de la mayor relevancia para el asunto del presente compromiso así: *Artículo 33: Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad."*

De igual manera, el Artículo 3 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño – Ley 12 de 1991, señala lo siguiente: "*1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño"*.

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de la República de Colombia establece las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señalando en su artículo 7° que los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el tratamiento de datos "*asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública*".

Que el Decreto 1074 de 2015 de la República de Colombia en su capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 define la transmisión como "*Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable*".

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en desarrollo de su objeto y funciones legales, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, establece la Política de Tratamiento de Datos Personales, para garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.
Dada la relevancia de alguna información para establecer focalizaciones, como puede ser la relacionada con nivel educativo, nivel socioeconómico, pertenencia a grupos étnicos o indígenas, estado nutricional, entre otros que pueden ser considerados datos sensibles, el ICBF garantizará que el tratamiento de esta información se realice buscando establecer mecanismos que mejoren sus procesos de atención y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En ese sentido, la Política de Tratamiento de Datos Personales, dispuso lineamientos y directrices para que, a través de los procedimientos para el suministro e intercambio de información entre otros, se administren, gestionen y suministren los datos personales en garantía de los principios contemplados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

Igualmente, de conformidad a Resolución Interna, el ICBF adoptó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, además estableció las políticas generales de manejo y los lineamientos frente al uso y manejo de la información y dispuso que es deber de la entidad reducir el riego de robo, fraude, mal uso de las instalaciones y medios, asegurando las confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Que dicha Resolución dispone la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación, en lo que respecta al tratamiento de la información de la entidad y la autorización de tratamiento de datos personales. Que se considera información confidencial: a) Aquella que, como conjunto, por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida. b) La que esté protegida de acuerdo con su clasificación. c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, y d) Información que de acuerdo con la naturaleza del Instituto se debe mantener en absoluta reserva y aquella que la normativa colombiana catalogue como información reservada y/o confidencial o que no sea considerada información pública del Estado.

Que dado el acuerdo de voluntades que suscribirá el ICBF para el desarrollo de los obligaciones o compromisos, es necesario suministrar información que se encuentra protegida por las normas de protección de datos personales, incluyendo información de niños, niñas y adolescentes para su atención y focalización, así como este levantará información relacionada que permita al ICBF tener un control y hacer seguimiento de estos procesos, por lo que se evidencia la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de datos con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que el ICBF suministre dentro del marco del acuerdo de voluntades, definiendo las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el Responsable.

Que debido a la naturaleza de las actividades que desarrollará la parte receptora con respecto a la parte reveladora que es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se hace necesario que se administre, proteja y preserve la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información antes, durante y en la etapa posterior a la ejecución del acuerdo de voluntades a suscribir:

EN CONSECUENCIA:

Yo, MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26.742.700 expedida en El Banco, Magdalena, representante legal de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL **con** NIT 900.267.143-6 en adelante denominada **PARTE RECEPTORA**, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a su disposición por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, quien será

en adelante denominada la **PARTE REVELADORA**, para el desarrollo y ejecución del acuerdo de voluntades que se celebrará entre las partes, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

PRIMERO. PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL: La parte receptora como encargada del tratamiento de la información dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del ICBF, las cuales se encuentran publicadas en la página web.

SEGUNDO. PROTECCION DE DATOS PERSONALES: EL ENCARGADO dará aplicación a la Política de Tratamiento de Datos Personales, así como a los procedimientos y formatos del **ICBF**, los cuales se encuentran publicados en la página web.

TERCERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **LA PARTE RECEPTORA**, respecto del acceso, consulta, transferencia y uso de la información confidencial que produce y administra **LA PARTE REVELADORA.**

Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular,compilar,sustraer,ofrecer,vender,intercambiar,captar,interceptar,modificar,recolectar,almacenar,replicar,comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el ***Principio de Confidencialidad*** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012

CUARTO. DESTINACIÓN: La información que se obtenga de **LA PARTE REVELADORA** sólo podrá ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato a celebrarse entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF** y la persona natural o jurídica que suscribe el presente documento

QUINTO. OBLIGACIONES: 1.) La Información Confidencial no puede ser utilizada por la parte receptora para fines diferentes al cumplimiento del objeto del acuerdo de voluntades a suscribirse. **2.) LA PARTE RECEPTORA** se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por **LA PARTE REVELADORA. 3.)** Hacer cumplir en nombre propio sobre sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular, compilar, sustraer,ofrecer,vender,intercambiar,captar,interceptar,modificar,recolectar,almacenar,replicar,comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la PARTE REVELADORA en ejecución del acuerdo de voluntades a celebrarse **4.)** Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir un compromiso de confidencialidad elaborado por LA PARTE RECEPTORA, necesario, de su obligación de recibir, tratar

y usar la información confidencial destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones, bajo los mismos términos establecidos en el presente compromiso. **5.)** Igualmente, **LA PARTE RECEPTORA** como las personas a su cargo**,** se comprometen a no utilizar de ninguna forma que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de **LA INFORMACIÓN** suministrada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** conforme a las disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley y el Principio de Confidencialidad contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.**.**

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE RECEPTORA designará por escrito, los empleados y/o contratistas autorizados para el tratamiento de la información confidencial. La actualización de los usuarios será responsabilidad exclusiva de **LA PARTE RECEPTORA,** quien establecerá los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información. La actualización, novedades o desvinculación de usuarios deberá comunicarla al **ICBF** cuantas veces corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA PARTE RECEPTORA responderá por todos los daños o perjuicios morales, de imagen o económicos que llegue a causar a **LA PARTE REVELADORA** por la indebida utilización de la **INFORMACIÓN** recibida, o por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones enlistadas con antelación

SEXTO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información suministrada por la **PARTE REVELADORA** y en general cualquier tipo de información clasificada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato acuerdo de voluntades, deberá ser mantenidas de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado y propendiendo para que el personal a su cargo de igual manera custodie y proteja dicha información

SEPTIMO. DURACIÓN. LA PARTE RECEPTORA acepta que la confidencialidad de cualquier información de carácter personal y confidencial, será continua y no vencerá, especialmente los datos sensibles que trata la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación contenida en el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, garantizando que en el caso de información de niños, niñas o adolescentes, su tratamiento responderá a su interés superior y se asegurará sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con Ley y la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

OCTAVO - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN: La información suministrada pertenece al **ICBF** y a sus respectivos titulares, no pudiendo ser utilizada para fines distintos al cumplimiento de las funciones legales.

NOVENO- VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN: LA PARTE REVELADORA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos que produce y administra el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

DECIMO– SANCIONES: La violación o inobservancia a cualquiera de las cláusulas de confidencialidad de este compromiso, o el uso indebido de la información, facultará a los supervisores para compulsar y dar traslado a las

autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

DECIMO PRIMERO – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones de **LA PARTE RECEPTORA, LA PARTE REVELADORA** podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria, en un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del acuerdo de voluntades, a título de pena, la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados a la **PARTE REVELADORA** sin perjuicio de las acciones legales a las que haya lugar en caso que dicho monto no sea suficiente para resarcir el daño.

DÉCIMO SGUNDO – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir del presente compromiso de confidencialidad, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

.

En consecuencia de lo anterior el presente compromiso se firma a los tres (3) días del mes de marzo del 2023.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Representante Legal
Fundación Construyendo Tejido Social

PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Se suscribe en la ciudad de Valledupar, el día dos (2) de marzo de 2023.

Firma
Nombre **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**
Cédula **26.742.700 DE EL BANCO MAGDALENA**

PÚBLICA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14739377537

(415)7707212489984(8020) 000001473937753 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico construyendotejidocesar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 5 5 8 3 6 2 0 7	3 1 0 8 9 4 9 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 1	2 0 0 9 0 2 0 5	8 8 9 9	2 0 0 9 0 2 0 5		5 6 2 9	8 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 2																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 05 / 08 : 20: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14739377537

(415)7707212489984(8020) **000001473937753 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 5	2 0 1 6 0 1 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 1 7	2 0 1 6 0 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 3 3 7	S 0 5 0 3 3 3 7
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 2 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14739377537

(415)7707212489984(8020) **000001473937753 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14739377537

(415)7707212489984(8020) **000001473937753 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 0 1 5 4 1 8		COLOMBIA 1 6 9	SALAS	DAZA	MILBIA	DE LA CRUZ				2 0 1 6 0 1 1 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 8 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	MASSEY	RAMIRO					2 0 1 5 0 7 1 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION				2 0 1 6 0 1 1 8	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14739377537

(415)7707212489984(8020) **000001473937753 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 2 1 3 3 3		7 8 4 2 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALCAZAR	VEGA	MELISSA	BEATRIZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2023/01/26 - 23:09:27 **** **Recibo No.** S000669162 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230126-0114
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wTudY3ztHD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900267143-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503337
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 06 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 639,405,342.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 19 25
BARRIO : LOS CORTIJOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5828978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016428229
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construyendotejidocesar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 19 25
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS CORTIJOS
TELÉFONO 1 : 5828978
TELÉFONO 2 : 3016428229
CORREO ELECTRÓNICO : construyendotejidocesar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construyendotejidocesar@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

Fecha expedición: 2023/01/26 - 23:09:27 **** **Recibo No.** S000669162 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230126-0114
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wTudY3ztHD

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Actual.) FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12070 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JULIO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR POR FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-12070	20120724
AC-1	20140110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13561	20140116
AC-1	20140111	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13582	20140122
AC-3	20150710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-15171	20150902
AC-2	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-19321	20170517
AC-005	20191227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-23020	20200624
AC-002	20210518	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-24695	20210520

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, Y CUYA FINALIDAD ES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DESEMPEÑAN TRABAJO INFANTIL, QUE PERMITA RESTITUIRLE SUS DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, ENCAMINADOS A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD, APTITUDES FÍSICAS Y MENTALES, CONSERVANDO SU IDENTIDAD VALORES Y AUTONOMÍA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:
*ESTABLECER MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACCEDAN A SERVICIOS MÉDICOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
*DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO COMO SERES HUMANOS EN TODA LAS ÁREAS Y DIMENSIONES

FÍSICAS, INTELECTUAL EFECTIVAS, MORAL Y SOCIAL.
*ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPRESEN SU OPINIÓN, PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN LIBREMENTE, ASÍ MISMO FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.
*GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA TODA FORMA DE ABUSO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN, DISCRIMINACIÓN O CUALQUIER PRÁCTICA QUE ATENTE A SU DIGNIDAD HUMANA.
*FORTALECER A LA FAMILIA EN ACCIONES DE CUIDADO, PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRONES DE CRIANZA.
*CREAR ESPACIOS CONSTRUCTORES DE SOCIEDAD Y COMUNIDAD CON LA FAMILIA, PARA QUE FORTALEZCAN SU FUNCIÓN Y BUSQUEN ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SENSIBILICEN CON LA FAMILIA PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROMOTORES Y FACILITADORES, DEL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR, EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y CULTURALES.
*PLANEAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, PROPORCIONADOS PROTECCIÓN INTEGRAL EN UN AMBIENTE FAMILIAR SUSTITUTO, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES FAVORABLES FACILITANDO EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
*BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES Y FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN EN PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, TRABAJO INFANTIL, PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y OTROS EN SITUACIÓN DE AMENAZAS O VULNERACIONES.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR SERVICIOS DE SALA CUNAS, LACTARIOS, RESTAURANTES ESCOLARES, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y OTROS.
*SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS ASEGURANDO APORTES NUTRICIONAL BALANCEADOS SEGÚN LA MODALIDAD: LONCHERAS, REFRIGERIOS, PASA BOCAS, Y OTROS AFINES.
*ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES, RACIONALIZANDO EL PRESUPUESTO FAMILIAR DEDICADO A LA ALIMENTACIÓN DE REDUCIR COSTOS.
*CONTRATAR CON ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NUTRICIONAL EN TEMAS ESPECÍFICOS A GRUPOS QUE LO AMERITEN COMO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, OBESOS Y OTROS.
*BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN COMO MÍNIMO LOS DERECHOS A EDUCACIÓN INICIAL, ATENCIÓN Y CUIDADO, NUTRICIÓN, SALUD Y RECREACIÓN.
*PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CRECIMIENTOS Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DEDICADAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR CON ÉNFASIS EN LA PRIMERA INFANCIA.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
*DESARROLLAR EVENTOS DE INVESTIGACIÓN TALES COMO ESTUDIOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
*REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS ETC.
*ADELANTAR PROYECTOS COMUNITARIOS Y AMBIENTALES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y POBLACIÓN EN GENERAL PARA TAL FIN PODRÁ:
*ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO SOCIAL A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES Y NECESITADAS, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD, LAS MADRES COMUNITARIAS, LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, COMUNIDADES DE ECONOMÍA CAMPESINA, ETNIAS Y NEGRITUDES, POBLACIÓN DESPLAZADA Y SOCIEDAD EN GENERAL.
*ESTABLECER CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN POS DE GENERAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN, FORMACIÓN Y FUENTE DE EMPLEO A LAS PERSONAS DROGADICTAS INADAPTADAS PARA VIVIR EN COMUNIDAD.
*GESTIONAR RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE APUNTEN HACIA UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA ELLO SE TRABAJARA EN ÁREAS TALES COMO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, PREVENCIÓN DE DESASTRES, HABILITACIÓN DE VIVEROS Y REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL, TURISMO ECOLÓGICO. PLANES DE DESARROLLO.

*GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.
*SERVIR COMO GESTOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INVESTIGACIÓN E INSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.
*PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES SOBRE ECOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
*GESTIONAR LA CONSECUCIÓN ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, HACIENDO ASEQUIBLES (TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE SISTEMAS, PARQUES DIDÁCTICOS).
*TRABAJAR PARA CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN LO RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO DE AGUAR RESIDUALES Y MATERIALES RECICLABLES.
*COMPROMETER A ESTADO, COMUNIDAD Y A LA FAMILIA, PARA QUE SE LE GARANTICEN LOS DERECHOS A LOS ANCIANOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO SOCIAL, ORIENTANDO EL PROGRAMA HACIA LA PREVENCIÓN, SOSTENIMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL A PARTIR DE PROSPECTOS DEBIDAMENTE ESTRUCTURADOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD.
*PRESENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA JALONAR RECURSOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL, ENTRE OTRAS, COMUNICACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
*APOYO AL SECTOR DE GRUPOS SOLIDARIOS.
*GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR AUTOGESTIÓN COMUNITARIA.
*PROMOVER ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBRES.
*PROMOVER EL CONCURSO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, CUMPLIENDO UN ROL RELEVANTE EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA PERSONA FAMILIA, AYUDANDO AL INDIVIDUO EN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA EN FORMA ARMONIOSA Y SALUDABLE.
*SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN NECESARIA DE LA ENFERMEDAD Y SUS COMPLICACIONES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CHARLAS, TALLERES, CAMPANAS Y PUBLICACIONES.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FORMATIVA A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SUSTITUTAS, MADRES COMUNITARIAS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, GRUPOS DE TERCERA EDAD, MENORES Y GRUPOS DE JÓVENES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE.
*PARTICIPAR CON VEEDURÍAS Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE PLAN AMPLIO DE INMUNIZACIONES EN TODA CLASE DE ACTIVIDAD INFECTO PREVENIBLES.
*SERVIR COMO GESTOR PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL.
*IMPULSAR EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y BUSCAR QUE LOS POBRES Y VULNERABLES (POBLACIÓN VINCULADA), A CARGO DE LOS ENTES TERRITORIALES, TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y/ O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, PODRÁ EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, LOS PRESENTES ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS CONVECINOS CON ENTES TERRITORIALES, REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES A FIN DE LOGRAR SU EFECTIVIDAD AJUSTADA A LOS CÓDIGOS QUE RIGEN A LAS ONGS.
PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1137 DE 1999 ES VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
HACER SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN.
CONSULTORÍAS Y ASESORÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE REGULACIÓN, GESTIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y LOS PROCESOS DE POSCONFLICTO ARMADO, REINTEGRACIÓN, RECONCILIACIÓN ENTRE OTROS.
DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE PARA MIGRANTES VENEZOLANOS, COLOMBIANOS RETORNADOS Y COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET), EN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
FORTALECER MEDIOS DE VIDA EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES HUMANITARIAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA Y DESOCUPACIÓN

POBLACIÓN VULNERABLE, MINORÍAS ÉTNICAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DESMOVILIZADOS, MIGRANTES Y RETORNADOS, A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE QUE LES PERMITAN RESIGNIFICAR SUS PROYECTOS DE VIDA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DE SUS FAMILIAS.
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PERSONALES PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LOGRAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE #2, DURANTE LA AGENDA 2030.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $700,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS DAZA MILBIA DE LA CRUZ	CC 27,015,418

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MASSEY RAMIRO	CC 3,068,745

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL PRESIDENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, Y PODRÁ SER UNO DE LOS DIRECTIVOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL JUNTA DIRECTIVA;
B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA;
C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS;
D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA;
E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR;
F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN;
G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA;
H. PRESENTAR LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACIÓN.
I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD AL JUNTA DIRECTIVA MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR;
J. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN;
K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CRÉDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.
L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3-15 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15310 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BALCAZAR VEGA MELISSA BEATRIZ	CC 1,065,621,333	184239-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16,038,497,604
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEMAS MIEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADO Y DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE

A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMADO POR LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($700.000.000) APORTADO CADA UNO DE LOS FUNDADORES Y ESTE CAPITAL NO PODRA DESTINARSE A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wTudY3ztHD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 2 de marzo de 2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

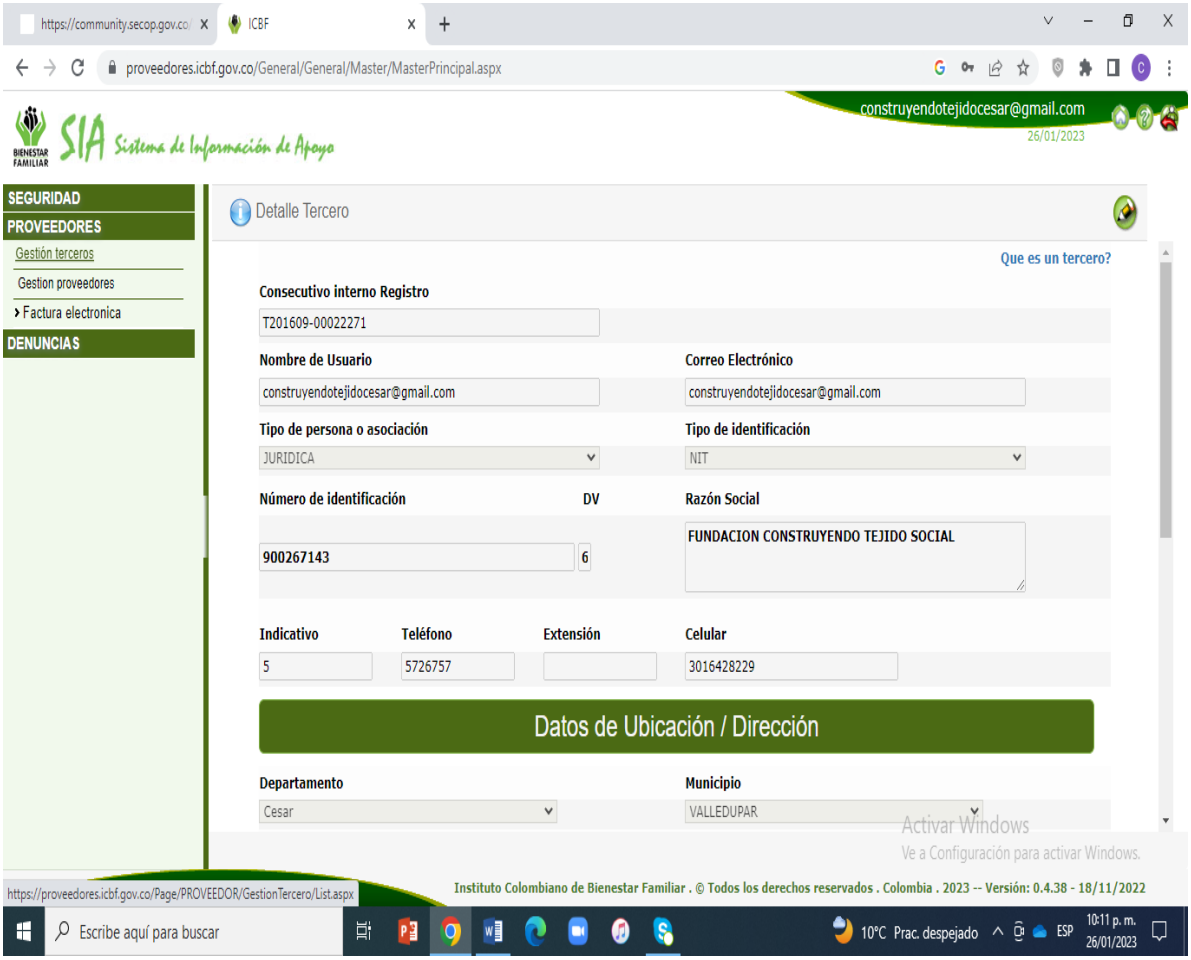
Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

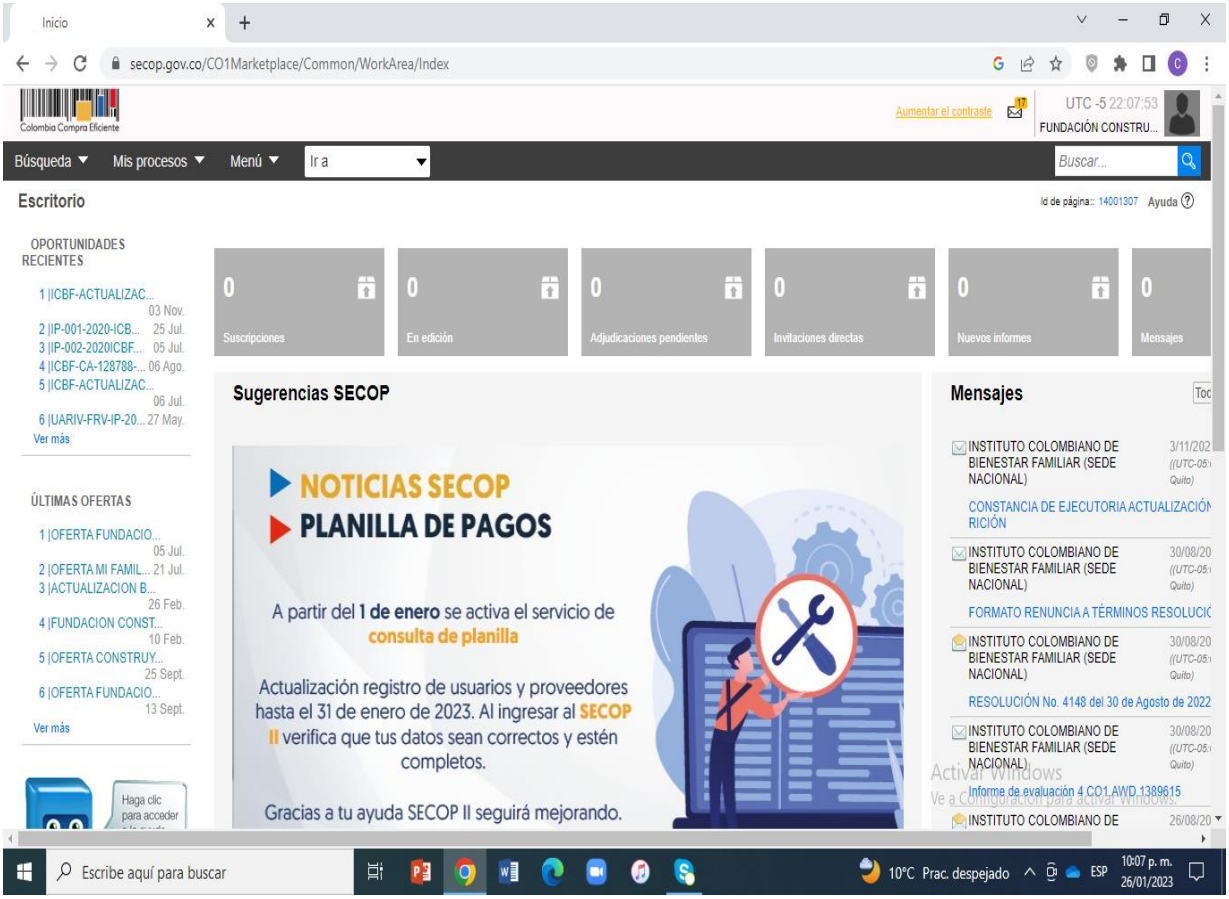
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Firma la presente a solicitud del interesado y previa comprobación de datos antes mencionados.

Atentamente,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL


https://community.secop.gov.co/
ICBF
proveedores.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
construyendotejidocesar@gmail.com
26/01/2023
BIENESTAR FAMILIAR
SIA Sistema de Información de Apoyo
SEGURIDAD
PROVEEDORES
Gestión terceros
Gestion proveedores
Factura electronica
DENUNCIAS
Detalle Tercero
Que es un tercero?
Consecutivo interno Registro
T201609-00022271
Nombre de Usuario
construyendotejidocesar@gmail.com
Correo Electrónico
construyendotejidocesar@gmail.com
Tipo de persona o asociación
JURIDICA
Tipo de identificación
NIT
Número de identificación
DV
900267143
6
Razón Social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Indicativo
Teléfono
Extensión
Celular
5
5726757
3016428229
Datos de Ubicación / Dirección
Departamento
Cesar
Municipio
VALLEDUPAR
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
https://proveedores.icbf.gov.co/Page/PROVEEDOR/GestionTercero/List.aspx
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . © Todos los derechos reservados . Colombia . 2023 -- Versión: 0.4.38 - 18/11/2022
Escribe aquí para buscar
10°C Prac. despejado
ESP
10:11 p. m.
26/01/2023


Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/WorkArea/Index
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 22:07:53
FUNDACIÓN CONSTRU...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Id de página:: 14001307
Ayuda
OPORTUNIDADES RECIENTES
1 |ICBF-ACTUALIZAC... 03 Nov.
2 |IP-001-2020-ICB... 25 Jul.
3 |IP-002-2020ICBF... 05 Jul.
4 |ICBF-CA-128788-... 06 Ago.
5 |ICBF-ACTUALIZAC... 06 Jul.
6 |UARIV-FRV-IP-20... 27 May.
Ver más
ÚLTIMAS OFERTAS
1 |OFERTA FUNDACIO... 05 Jul.
2 |OFERTA MI FAMIL... 21 Jul.
3 |ACTUALIZACION B... 26 Feb.
4 |FUNDACION CONST... 10 Feb.
5 |OFERTA CONSTRUY... 25 Sept.
6 |OFERTA FUNDACIO... 13 Sept.
Ver más
Haga clic para acceder
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
0 Mensajes
Sugerencias SECOP
NOTICIAS SECOP
PLANILLA DE PAGOS
A partir del 1 de enero se activa el servicio de consulta de planilla
Actualización registro de usuarios y proveedores hasta el 31 de enero de 2023. Al ingresar al SECOP II verifica que tus datos sean correctos y estén completos.
Gracias a tu ayuda SECOP II seguirá mejorando.
Mensajes
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL) 3/11/202
CONSTANCIA DE EJECUTORIA ACTUALIZACIÓN RICIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL) 30/08/20
FORMATO RENUNCIA A TÉRMINOS RESOLUCIÓ
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL) 30/08/20
RESOLUCIÓN No. 4148 del 30 de Agosto de 2022
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL) 30/08/20
Informe de evaluación 4 CO1.AWD.1389615
INSTITUTO COLOMBIANO DE 26/08/20
Activar Windows
Escribe aquí para buscar
10°C Prac. despejado
ESP
10:07 p. m.
26/01/2023

0000389

AA 12687830

NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.496).- - En el Municipio de Agua-- chica, Departamento del Cesar, República de Colombia, a veintiseis (26) de --- Noviembre del año dos mil tres (2.003), ante mí, MARIO FERNANDO RIVERA STAPPER, Notario Unico del Círculo de Aguachica, compareció el doctor **JOSE ANTONIO BERMÚDEZ CABRALES,** varón casado, con sociedad conyugal vigente, mayor de edad, vecino y residenciado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadania numero 91.216.193 expedida en Bucaramanga, quien en este acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE AGUACHICA,** en su condición de Alcalde en ejercicio de sus funciones, calidad que acredita con el acta de posesión expedida por la Notaria Única de Aguachica, y debidamente autorizado por el Honorable Consejo Municipal de Aguachica, mediante acuerdo numero 013 de fecha 23 de septiembre de 2003 y autorizado por la Gerencia de Planeación y obras del Municipio de Aguachica, mediante Resolucion numero 129 de fecha 5 de Noviembre del 2003, cuyos documentos se protocolizan con la presente y actuando en nombre y representacion del Municipio de Aguachica, en virtud de la forma consagrada en el Articulo 13 del Decreto – Ley 2148 de 1983 y como representante legal del Municipio, segun mandato del articulo 84 de la Ley 136 de 1994, y dijo: **PRIMERO:** Que en su caracter ya indicado, transfiere a titulo de **CESION GRATUITA** a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** el derecho de dominio, la propiedad y posesion que en la actualidad tiene y ejercita el Municipio de Aguachica, sobre un lote de terreno que mide mil quinientos setenta y siete metros cuadrados (1.577 M2) aproximadamente, con todas sus dependencias y anexidades, situado en el área urbana de la ciudad de Aguachica, Departamento del Cesar, inscrito en el catastro con la cedula vigente numero 00-02-0001-0040-000 y cuyos linderos especiales del predio mencionado, son los siguientes: **POR EL NORTE:** Con la calle 13; **POR EL SUR:** Con terrenos del Centro Educativo para niños especiales y predios de la Umata; **POR EL OCCIDENTE**

área de 20 Mts. 5.425 M2, aproximadamente, situado en el área urbana de la ciudad de Aguachica, Departamento del Cesar y comprendido dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con predio del Barrio Santa Ana y San Roque. **POR EL SUR:** Con finca Los Cocos y Barrio 7 de Agosto. **POR EL OCCIDENTE:** Con predio de Juan Quintero, Avenida Kennedy y Terrenos Nacionales y **POR EL ORIENTE:** Con los Barrios Palmira y Divino Niño. **CUARTO:** Se deja constancia que el inmueble que recibe el **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR,** será utilizado para la Construcción del **HOGAR MÚLTIPLE DE BIENESTAR. QUINTO:** Que el inmueble objeto de este contrato de **CESION GRATUITA** se halla libre de todo gravamen, pleito pendiente, embargo judicial, censo, anticresis, hipoteca, arrendamiento por escritura pública, condiciones resolutorias y limitaciones del dominio. **SEXTO:** Que desde esta fecha el Municipio de Aguachica le hace entrega real y material del inmueble cedido al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres que legalmente le corresponden, sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra. EN ESTE ESTADO, presente el doctor **ALFREDO ALBERTO BARRENECHE AARÓN,** varón, mayor de edad, vecino y residenciado en Valledupar, de tránsito por esta población, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.939.270 expedida en Codazzi (Cesar), quien en este acto obra en nombre y representación de **BEATRIZ LONDOÑO SOTO,** en ejercicio del poder especial conferido por ella, según memorial sin fecha, poder que en original debidamente autenticado en la Notaria Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá, se protocoliza con éste instrumento, quien ejerce en la actualidad de Directora General del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** calidad que acredita con el Certificado expedido por la Secretaria General del Ministerio de la Protección Social de fecha 25 de Agosto del 2003 y cuyos documentos se protocolizan con la presente escritura, de todo lo cual yo el Notario doy fé y dijo: Que acepta esta escritura, sus

declaraciones y la cesión en ella contenida a favor de la entidad que representa, por encontrarla a su entera satisfacción.—Me presentaron el siguiente comprobante legal: "PAZ Y SALVO No. 0012926.- LA TESORERIA MUNICIPAL DE AGUACHICA, CERTIFICA: Que el predio No. 00-02-0001-0040-000 se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal, por concepto de Impuesto Predial y Complementarios al MUNICIPIO DE AGUACHICA.--- Avalúo $8'307.000.oo.—Predio: RURAL.- Área: 29-3. 500 M2.—Dirección EL PORVENIR.-- Válido hasta el 31 de diciembre del 2003.—Aguachica, Noviembre 13 del 2003.--- (fdo) ILEGIBLE.-- TESORERO.-- Hay un sello.-- Exento de derechos Notariales según lo establece la Resolución número 4105 del 17 de diciembre del 2002.-- ADVERTIDOS los otorgantes de la formalidad del registro y de presentar allí con la primera copia de esta escritura la correspondiente boleta fiscal, se les leyó este instrumento y lo aprobaron.- Firman todos por ante mí, el Notario que doy fé.-- Esta escritura se extendió en dos (2) hojas de papel Notarial - marcadas con los números " AA 12687830 " y " AA 12687829 ".-

EL ALCALDE MUNICIPAL,

JOSE ANTONIO BERMUDEZ CABRALES

ALFREDO ALBERTO BARRENCHE AARAON
APODERADO

EL NOTARIO UNICO,

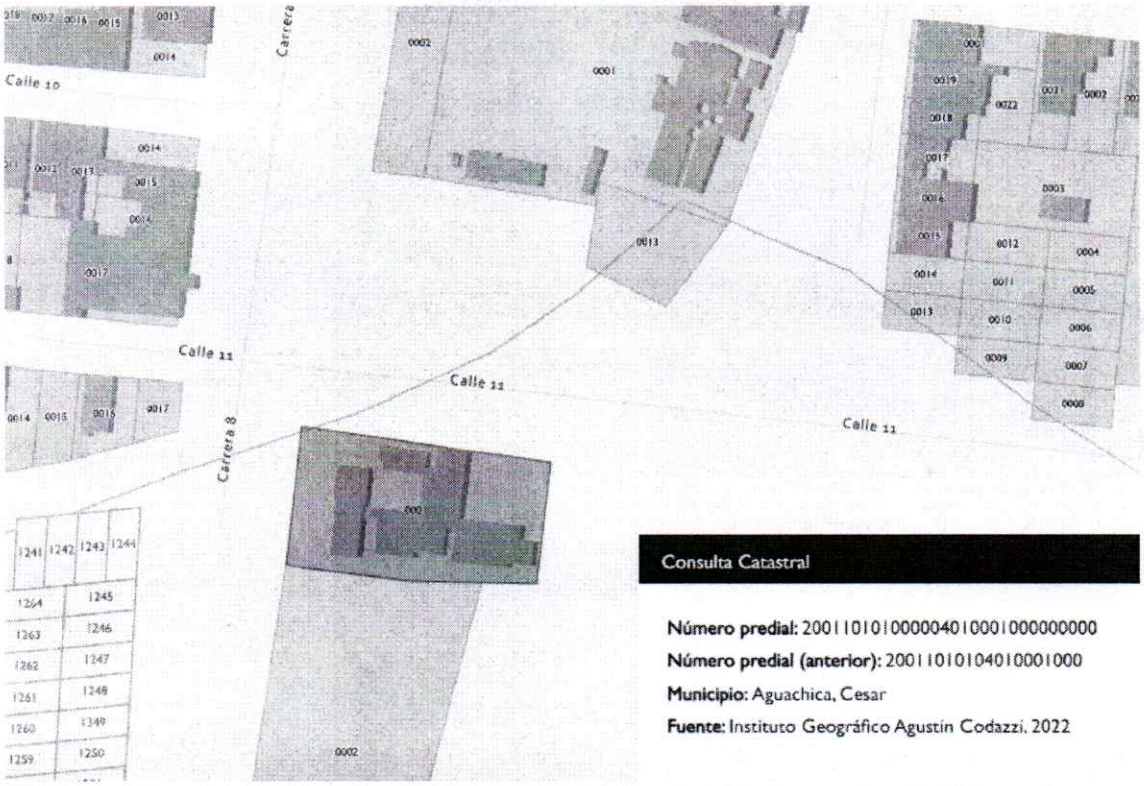
Dr. MARIO FERNANDO RIVERA STAPPER

LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS
DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

CERTIFICA

Que el inmueble que se relaciona en el presente certificado, ubicado en el municipio de Aguachica, Cesar:

Código Catastral	Dirección
20011-01-01-0401-0001-000	CARRERA 8 # 10 - 25



Ubicación del predio según la pagina del geoportal, https://geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral

Donde funciona el Centro de Desarrollo Infantil "mundo Infantil" del municipio de Aguachica, Cesar; según el Mapa F02 "Zonas de Alto Riesgo Susceptibles a Amenazas Naturales y Antrópicas", del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica, Adoptado mediante Acuerdo 025 de diciembre 28 de 2002;

- **No se encuentran en zona de alto riesgo no mitigable**

Se firma la presente a solicitud del interesado a los **14 días del mes de Julio de 2022.**

CLARA INES ROJAS DOMINGUEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Planeacion y Obras

CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

CERTIFICA **8479-979041-69194-0**

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:11-AGUACHICA
NÚMERO PREDIAL:01-01-00-00-0401-0001-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-01-0401-0001-000
DIRECCIÓN:C 12 8 20

MATRÍCULA:196-34013
ÁREA TERRENO:0 Ha 1468.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:627.0 m²
AVALÚO:$ 187,252,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
NIT	008999992392	INSTITUTO-COLOMBIANO-DE-BIENESTAR

INFORMACIÓN ESPECIAL

PREDIOS COLINDANTES
AL NORTE: CALLE 11; AL ORIENTE: CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; AL SUR: CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; AL OCCIDENTE: CARRERA 8.
COTAS
AL NORTE: 52.80 METROS; AL ORIENTE: 106.60 METROS; AL SUR: 32.20 METROS; AL OCCIDENTE: 107.10 METROS.

El presente certificado se expide para **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** a los 2 d#as de abril de 2019.

AULY HUGO PARRA BELEÑO
Responsable Unidad Operativa de Catastro

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 196 - AGUACHICA DEPTO: CESAR MUNICIPIO: AGUACHICA VEREDA: AGUACHICA
FECHA APERTURA: 09-08-1979 RADICACIÓN: 79-1105 CON: RESOLUCION DE: 31-05-1979
CODIGO CATASTRAL: **20011000200000001004000000000**COD CATASTRAL ANT: 20011000200010040000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Y EL 50% EN COMUN Y PROINDIVISO PARA LOS DEMAS HEREDEROS).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO SEPULVEDA HORACIO

A: OROZCO DE ARAGON BLANCA LIBIA	X
A: OROZCO RIVERA HORACIO	X
A: OROZCO RIVERA JAQUELINE	X
A: OROZCO RIVERA KATHA MARINA	X
A: OROZCO RIVERA LUIS CARLOS	X
A: OROZCO RIVERA ZORAIDA	X
A: RIVERA DE OROZCO ARACELY	X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1991 Radicación: 1104

Doc: OFICIO 857 DEL 08-05-1991 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO LOBO ARGENICA

A: OROZCO DE ARANGO BLANCA LIBIA	X
A: OROZCO RIVERA HORACIO	X
A: OROZCO RIVERA KATHIA MARINA	X
A: OROZCO RIVERA LUIS CARLOS	X
A: OROZCO RIVERA YAQUELINE	X
A: OROZCO RIVERA ZORAIDA	X
A: RIVERA DE OROZCO ARACELY	X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-05-1991 Radicación: 1106

Doc: ESCRITURA 0184 DEL 15-05-1991 NOTARIA UNICA DE GAMARRA VALOR ACTO: $14,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO DE ARANGO BLANCA LIBIA

DE: OROZCO RIVERA HORACIO

DE: OROZCO RIVERA KATHA MARINA

DE: OROZCO RIVERA LUIS CARLOS

DE: OROZCO RIVERA YACKELINE

DE: OROZCO RIVERA ZORAIDA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RIVERA OROZCO ARECELY

A: MUNICIPIO DE AGUACHICA X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-09-1991 Radicación: 2051

Doc: OFICIO 1531 DEL 13-09-1991 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO LOBO ARGENIDA

A: OROZCO DE ARANGO BLANCA LIBIA X

A: OROZCO RIVERA HORACIO X

A: OROZCO RIVERA KATHIA MARINA X

A: OROZCO RIVERA LUIS CARLOS X

A: OROZCO RIVERA YAQUELINE X

A: OROZCO RIVERA ZORAIDA X

A: RIVERA DE OROZCO ARACELY X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-10-2003 Radicación: 3046

Doc: RESOLUCION 033 DEL 04-08-2003 FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FONVIS DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0100 ADJUDICACION A TITULO DE CESION SEG. EXT: 5.320 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ACEVEDO MEZA ELVIA X

A: ALQUIRICHE RIVERA MARIETA X

A: ARANGO ARDILA YENITH X

A: ARIAS GUEVARA RAMONA X

A: ARMESTO MARQUEZ LEDYS X

A: CASTRO ARAQUE ONILSA X

A: CAVADIA RODRIGUEZ NELLY X

A: CHOGO LOZANO ANA LUCIA X

A: CLARO BAYONA YOLANDA ISABEL X

A: COLLANTES QUINTERO SILVIA ROCIO X

A: CRIADO MONICA MERCEDES X

A: GOMEZ LOBO MONICA X

A: GONZALEZ ZAMBRANO ANA MARIA X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

A: GUEVARA SERRANO MARLENE	X
A: GUILLIN MORA LUCENITH	X
A: GUTIERREZ JIMENEZ DAMARIS	X
A: GUZMAN ANDRADE CLAUDIA INES	X
A: LAMBRAÑO SANDRA LILIANA	X
A: LOBO CASADIEGOS YAMILE	X
A: MECEA MENESES ZENITH	X
A: MENA FLOREZ MILDRETH	X
A: MIER LOGATO MAGALY ESTHER	X
A: NAVARRO GALVIS DIONICIA	X
A: PADILLA GRACIA REINALDA	X
A: [redacted]NELOZA AVILA GLORIA MARIA	X
A: QUIÑONEZ MORENO GLADYS ESTER	X
A: RINCON PACHECO ANA DELIA	X
A: SALCEDO GALVIS NEIRA PATRICIA	X
A: SIERRA ROJAS TILCIA ESTHER	X
A: TRILLOS ROSALBA	X
A: URIBE FARELO YOLANDA MARIA	X
A: VERA DELGADO EMILCE	X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-11-2003 Radicación: 3417

Doc: ESCRITURA 1496 DEL 26-11-2003 NOTARIA UNICA DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIEN FISCAL. (EXT:1.577 MTS2.)DECLARACION RESTO DEL PREDIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: [redacted]TITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 30-12-2003 Radicación: 3749

Doc: RESOLUCION 033 DEL 30-12-2003 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0100 ADJUDICACION A TITULO DE CESION EXT.:4.320 MTS.2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL

A: ALVARADO BARBOSA SANDRA MILENA	X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

A: ARANGO ARDILA YOLIMA	**X**
A: ARENAS AVENDAÑO MARIA FARIDE	**X**
A: ARMESTO BADILLO LOURDES	**X**
A: AVILES GARCIA NOHEMI	**X**
A: AYALA AMAYA DAMARIS	**X**
A: BARRIOS LEMUS ANA ROSA	**X**
A: BAYONA TORRES SONIA	**X**
A: FELIZOLA DODINO ZENAIDA	**X**
A: GALEZO LIVELIS	**X**
A: GOMEZ PRADO MARINA	**X**
A: GOMEZ RAMIREZ LIBIA KARINA	**X**
A: GUEVARA MENESES EDIS MARIA	**X**
A: HERNANDEZ QUINTERO LUZ MARINA	**X**
A: HERRERA ARIAS ALEXI	**X**
A: LOPEZ AREVALO MARTHA AMBROCIA	**X**
A: LOPEZ OSORIO ANA LUCIA	**X**
A: MACHUCA ARROYO EDILSA	**X**
A: MOLINA DAJHANA	**X**
A: MONTEALEGRE MEZA DELLYS	**X**
A: NAVARRO MORALES LUCENITH	**X**
A: ORTEGA RIVERA DIGNA	**X**
A: PALOMINO CAICEDO MARIA ISABEL	**X**
A: QUIÑONEZ QUIÑONEZ NINI MILENA	**X**
A: REYES YAMILE	**X**
A: RINCON MARIN ANA CECILIA	**X**
A: RODRIGUEZ RIZZO MILEIDA	**X**
A: TAPIERO MARIA ROSALBA	**X**
A: TORRES MOGOLLON MARIS TRINIDAD	**X**
A: VEGA ORTEGA MAILE	**X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-02-2004 Radicación: 0355

Doc: RESOLUCION 009 DEL 11-02-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0100 ADJUDICACION A TITULO DE CESION.EXT;

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL

A: ARENAS CONTRERAS ELISENIA	X
A: CAMPO FLOREZ IDALIDES	X
A: CASTRO PINZON JOSE ANTONIO	X
A: CENTENO MARIA ROSARIO	X
A: CHICHILLA JULIO LUDYS	X
A: MOLINA GUTIERREZ LEIDY LILIANA	X
A: NOVOA SANCHEZ CARMEN EDITH	X
A: PACHECO PICON LUZ MARINA	X
A: PARADAS EPALZA SANDRA	X
A: [illegible]INTERO DORIS	X
A: REYES GUERRERO FREDDY	X
A: TORO GIRALDO MARLENE	X
A: VILLEGAS JAIME ANA EMILCE	X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2634

Doc: RESOLUCION 040 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: CLARO BAYONA YOLANDA ISABEL	X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2635

Doc: RESOLUCION 041 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AHGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: LAMBRAÑO MATEUS SANDRA LILIANA	X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2636

Doc: RESOLUCION 042 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

A: GUEVARA SERRANO MARLENE X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2637

Doc: RESOLUCION 043 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: RINCON PACHECO ANA DELIA X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2638

Doc: RESOLUCION 044 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: SALCEDO GALVIS NEIRA PATRICIA X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2639

Doc: RESOLUCION 045 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO(VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: GUZMAN ANDRADE CLAUDIA INES X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2641

Doc: RESOLUCION 047 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: PADILLA GARCIA REINALDA X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2644

Doc: RESOLUCION 048 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: CAVADIAS RODRIGUEZ NELLY X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 16-09-2004 Radicación: 2745

Doc: RESOLUCION 042 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: PEÑALOZA AVILA GLORIA MARIA X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2647

Doc: RESOLUCION 049 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 GESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: [redacted]ER LOGATO MAGALY X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2648

Doc: RESOLUCION 050 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: TRILLOS ROSALBA X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2649

Doc: RESOLUCION 051 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: QUIÑONES MORENO GALDIS ESTHER X

[redacted]TACION: Nro 022 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2650

Doc: RESOLUCION 052 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: NAVARRO GALVIZ DIONICIA X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2651

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Doc: RESOLUCION 053 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: GONZALEZ ZAMBRANO ANA MARIA X

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2651

Doc: RESOLUCION 054 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: COLLANTAS SILVIA ROCIO X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2653

Doc: RESOLUCION 055 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERE SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: LOBO CASADIEGO YAMILE X

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 20-09-2004 Radicación: 2654

Doc: RESOLUCION 056 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: ALQUICHIRE RIVERA MARIETA X

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2655

Doc: RESOLUCION 057 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARMESTO MARQUEZ LEDIS X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2657

Doc: RESOLUCION 058 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: ARANGO ARDILA YENITH X

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2658

Doc: RESOLUCION 059 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: GOMEZ LOBO MONICA X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2659

Doc: RESOLUCION 060 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: ARIAS GUEVARA RAMONA X

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2660

Doc: RESOLUCION 061 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: SIERRA ROJAS TILCIA ESTHER X

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2661

Doc: RESOLUCION 062 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: GUILLIN MORA LUCENTITH X

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2662

Doc: RESOLUCION 063 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: CRIADO MONICA MERCEDES X

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2663

Doc: RESOLUCION 064 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: MACEA MENESES ZENITH X

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2664

Doc: RESOLUCION 065 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: MENA FLOREZ MILDRETH X

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2665

Doc: RESOLUCION 066 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: CHOGO LOZANO ANA LUCIA X

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2666

Doc: RESOLUCION 067 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: URIBE FARELO YOLANDA MARIA X

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2667

Doc: RESOLUCION 068 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CASTRO ARAQUE ONILSA X

ANOTACION: Nro 039 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2668

Doc: RESOLUCION 069 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: GUTIERREZ JIMENEZ DAMARIS X

ANOTACION: Nro 040 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2669

Doc: RESOLUCION 070 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE

[redacted]ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: ACEVEDO MEZA ELVIA X

ANOTACION: Nro 041 Fecha: 10-09-2004 Radicación: 2670

Doc: RESOLUCION 071 DEL 03-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL)

A: VERA DELGADO EMILSEN X

ANOTACION: Nro 042 Fecha: 15-09-2004 Radicación: 2727

Doc: RESOLUCION 073 DEL 13-09-2004 FONVISOCIAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE AGUACHICA (FONVISOCIAL) X

ANOTACION: Nro 043 Fecha: 22-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3588

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 002 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES LOTE JUNTO CON LA UNIDAD BASICA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y CON SUBSIDIO DEL GOBIERNO NACIONAL EQUIVALENTE A $7.518.000 . con area construida de 35 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RIVERA TORRES GABRIEL **CC# 18929636 X**

ANOTACION: Nro 044 Fecha: 22-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3589

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 003 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE LOTE DE 97.50MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA.

A: SIDRAY CRUZ PRESENTACION **CC# 26765744 X**

ANOTACION: Nro 045 Fecha: 22-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3590

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 004 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre lote de 97.50mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS AGUILAR CARMEN MARIA **CC# 49658717 X**

A: FONVISOCIAL- MUNICIPIO DE AGUACHICA.

ANOTACION: Nro 046 Fecha: 22-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3591

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 005 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE LOTE DE 97.50 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CHINCHILLA NAVARRO GLORIA AMPARO **CC# 49658241 X**

ANOTACION: Nro 047 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3592

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 006 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE LOTE DE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: PADILLA ROBLES JEANNET **CC# 49668488 X**

ANOTACION: Nro 048 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3593

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 007 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DUQUE DURAN JOSE DEL CARMEN **CC# 18990063** **X**

ANOTACION: Nro 049 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3594

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 008 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VASQUEZ CONTRERAS WILLIAM **CC# 18971481** **X**

ANOTACION: Nro 050 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3598

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 009 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTES2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TRUJILLO RAMIREZ EDITH **CC# 49671854** **X**

ANOTACION: Nro 051 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3599

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 010 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: PEREZ SANTIAGO SANDRA MILENA **CC# 49667596** **X**

ANOTACION: Nro 052 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3601

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 011 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: QUINTERO YAZMIN **CC# 49664755** **X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 053 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3602

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 012 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MATOS ZABALA LUZ DARY **CC# 49666297** **X**

ANOTACION: Nro 054 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3603

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 013 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ESTRADA DIOSELINA **CC# 49661063** **X**

ANOTACION: Nro 055 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3604

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 014 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL. MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: RIVERA TORRES MARILI **CC# 52851559** **X**

ANOTACION: Nro 056 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3605

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 015 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL -MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VILLEGAS LUIS EDEL **CC# 13167398** **X**

ANOTACION: Nro 057 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3606

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 016 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL- MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: QUINTANA HOYOS MARTHA CECILIA **CC# 49655606** **X**

ANOTACION: Nro 058 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3607

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 017 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: AGUILAR DE ALVAREZ CARMEN TERESA **CC# 26667834** **X**

ANOTACION: Nro 059 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3608

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 018 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VEGA LEON ELBA **CC# 49666393** **X**

ANOTACION: Nro 060 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3609

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 019 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VARGAS ALVARADO HERNAN ANTONIO **CC# 18917931** **X**

ANOTACION: Nro 061 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3611

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 020 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CAMARGO SANCHEZ ROSALIA **CC# 49656276** **X**

ANOTACION: Nro 062 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3612

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 021 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARRIETA MUÑOZ CANDY ELVIRA **CC# 33308984** **X**

ANOTACION: Nro 063 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3613

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 022 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GARCIA JOSE DE JESUS **CC# 5018499** **X**

ANOTACION: Nro 064 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3614

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 023 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL. MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CORTES ZULETA SANDRA MILENA **CC# 49663893** **X**

ANOTACION: Nro 065 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3615

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 024 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL.MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BARBOSA PACHECO MARIA TORCOROMA **CC# 37331771** **X**

ANOTACION: Nro 066 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3616

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 025 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: FUNVISOCIAL. MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GUEVARA MARTINEZ YOLIMA YULIETH **CC# 24652700** **X**

ANOTACION: Nro 067 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3620

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 026 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ANGARITA VARGAS SERGIO EDUARDO **CC# 77178555** **X**

ANOTACION: Nro 068 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3621

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 027 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

[redacted] VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MARTINEZ ASTRID **CC# 49659352** **X**

ANOTACION: Nro 069 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3622

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 028 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SANTANA DIOSELINA **CC# 49666638** **X**

ANOTACION: Nro 070 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3624

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 029 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

[redacted] VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA.

A: CARRASCAL FRANCO JUAN CARLOS **CC# 18928803** **X**

ANOTACION: Nro 071 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3625

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 030 DEL 13-09-2005 NOTARIA UNICA DE AGUACHICA VALOR ACTO: $0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ESTRADA GUERRERO EVANGELINA **CC# 30503024** **X**

ANOTACION: Nro 072 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3626

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 031 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VASQUEZ RIVAS ROSARIO **CC# 49666882** **X**

ANOTACION: Nro 073 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3627

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 032 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CAÑIZARES AVILA ISLENY **CC# 49667791** **X**

ANOTACION: Nro 074 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3628

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 033 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA.

A: CONTRERAS ZAMBRANO MARIO RAUL **CC# 9310506** **X**

ANOTACION: Nro 075 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3629

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 034 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL- MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: URIBE MONTAÑO GABRIEL ANGEL **CC# 18914020** **X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ANOTACION: Nro 076 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3630

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 035 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MT2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CAMPOS RAMOS ANA MILENA **CC# 49778185** **X**

ANOTACION: Nro 077 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3631

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 036 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ANGARITA YAÑEZ PLINIO **CC# 18928316** **X**

ANOTACION: Nro 078 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3632

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 037 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SALAZAR SANTIAGO SOR MELINA **CC# 37367903** **X**

ANOTACION: Nro 079 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3633

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 038 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CHOGO AGUILAR NOEL **CC# 12740353** **X**

ANOTACION: Nro 080 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3634

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 039 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: URQUIJO QUINTERO DAGOBERTO **CC# 18922552** **X**

ANOTACION: Nro 081 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3635

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 040 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ZULUAGA PADILLA JAIRO **CC# 5031291** **X**

ANOTACION: Nro 082 Fecha: 23-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3636

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 041 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: LEAL VASQUEZ JOSE LUIS **CC# 9694912** **X**

ANOTACION: Nro 083 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3638

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 042 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DIAZ MONTAÑO LUZ MAGALY **CC# 35518203** **X**

ANOTACION: Nro 084 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3639

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 043 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: NEVADO DIAZ JOSE DOLORES **CC# 19611882** **X**

ANOTACION: Nro 085 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3640

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 044 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES AREVALO NOREIDA **CC# 49664446** **X**

ANOTACION: Nro 086 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3641

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 045 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

D[redacted]ONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GALVAN TRILLOS MARITZA **CC# 49671972** **X**

ANOTACION: Nro 087 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3642

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 046 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: JIMENEZ RAMOS VICTOR JULIO **CC# 5029926** **X**

ANOTACION: Nro 088 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3644

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 047 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

D[redacted]ONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TRUJILLO MARLENE **CC# 49661532** **X**

ANOTACION: Nro 089 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3645

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 048 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MENESES MANDON JHON **CC# 77179861 X**

ANOTACION: Nro 090 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3646

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 049 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BARRANCO PACHECO TILCIA MARIA **CC# 49668278 X**

ANOTACION: Nro 091 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3648

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 050 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DE LA ROSA RIVERO DAVID ARTURO **CC# 18879515 X**

ANOTACION: Nro 092 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3649

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 051 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES MONHOY ANTONIO MANUEL **CC# 91428336 X**

ANOTACION: Nro 093 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3650

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 052 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES CONTRERAS YOLANDA **CC# 49664967 X**

ANOTACION: Nro 094 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3653

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 053 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SUAREZ CLEMENTINA **CC# 26864784** **X**

ANOTACION: Nro 095 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3655

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 054 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A[redacted]A QUINTERO LUZ ELENA **CC# 49670006** **X**

ANOTACION: Nro 096 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3656

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 055 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARIAS PEREZ JAIRO **CC# 12502008** **X**

ANOTACION: Nro 097 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3657

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 056 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

[redacted]OSA ANGARITA LEYDI MILENA **CC# 49670066** **X**

ANOTACION: Nro 098 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3658

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 057 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

A: SANCHEZ DEIVY SANTIAGO **CC# 9691492** **X**

ANOTACION: Nro 099 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3659

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 058 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GUERRERO MARINA ISABEL **CC# 26861459** **X**

ANOTACION: Nro 100 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3660

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 059 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CARO CORRALES EISON **CC# 19774860** **X**

ANOTACION: Nro 101 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3661

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 060 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MANOSALVA VARGAS ROGER **CC# 77181063** **X**

ANOTACION: Nro 102 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3662

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 061 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MARTINEZ AVENDAÑO MARIA LOURDES **CC# 63301287** **X**

ANOTACION: Nro 103 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3663

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 062 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: QUIÑONEZ ANGARITA SANIA **CC# 49672908** **X**

ANOTACION: Nro 104 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3664

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 063 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BENAVIDES RANGEL ROSARIO MARIA **CC# 56056056** **X**

ANOTACION: Nro 105 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3665

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 064 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SUESCUM BASTOS NINFA ROSA **CC# 30863145** **X**

ANOTACION: Nro 106 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3666

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 065 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SARAVIA ALEJANDRO **CC# 18922045** **X**

ANOTACION: Nro 107 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3667

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 066 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BARBOSA ORTIZ ANGELA MATILDE **CC# 49671725** **X**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 108 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3668

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 067 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES QUINTERO LUCENITH **CC# 49663042 X**

ANOTACION: Nro 109 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3669

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 068 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARIZA RAMIREZ CARMEN ROSA **CC# 26883574 X**

ANOTACION: Nro 110 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3670

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 069 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GONZALEZ HERNANDEZ SILVIA CECILIA **CC# 49658388 X**

ANOTACION: Nro 111 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3671

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 070 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GUTIERREZ SANCHEZ ERIKA **CC# 49664722 X**

ANOTACION: Nro 112 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3675

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 071 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DURAN VEGA ELBA ROSA **CC# 49660321** **X**

ANOTACION: Nro 113 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3677

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 072 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DURAN PLATA ANA ADELINE **CC# 49658694** **X**

ANOTACION: Nro 114 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3678

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 073 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GONZALEZ HERNANDEZ MARIA JOSE **CC# 49656479** **X**

ANOTACION: Nro 115 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3680

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 074 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GONZALEZ HERNANDEZ YEIMIS DE JESUS **CC# 49667380** **X**

ANOTACION: Nro 116 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3681

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 075 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: AREVALO BAUTISTA YANDY **CC# 49671021** **X**

ANOTACION: Nro 117 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3682

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 076 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: AREVALO BAUTISTA YUTH MILENA **CC# 49664681** **X**

ANOTACION: Nro 118 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3683

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 077 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CARRASCAL RANGEL MIRIAM **CC# 49658208** **X**

ANOTACION: Nro 119 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3684

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 078 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES QUINTERO ZORAIDA **CC# 49662607** **X**

ANOTACION: Nro 120 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3685

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 079 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ZAMBRANO ORTIZ BLEIDI **CC# 49657882** **X**

ANOTACION: Nro 121 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3686

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 080 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ORTIZ VDA DE VELASQUEZ LEONILDE **CC# 25013060 X**

ANOTACION: Nro 122 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3687

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 081 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CARRILLO NEGIE MARIA **CC# 49664134 X**

ANOTACION: Nro 123 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3688

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 082 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GUERRERO NAVARRO MARTHA **CC# 26920593 X**

ANOTACION: Nro 124 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3689

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 083 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MOLINA JAIMES JOSE DE DIOS **CC# 18920136 X**

ANOTACION: Nro 125 Fecha: 24-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3690

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 084 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ESTRADA ALVARADO AMARIDIS **CC# 49663985 X**

ANOTACION: Nro 126 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3696

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 085 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SANCHEZ MENDIBLE MARLENE **CC# 49651460** **X**

ANOTACION: Nro 127 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3697

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 086 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

[redacted]ACOME AMAYA MARIA **CC# 49667879** **X**

ANOTACION: Nro 128 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3699

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 087 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: REYES RIOS MARITZA BERNARDA **CC# 37337391** **X**

ANOTACION: Nro 129 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3701

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 088 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

[redacted]RTIZ CRIADO NEILA **CC# 49666781** **X**

ANOTACION: Nro 130 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3702

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 089 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RODRIGUEZ CHAVEZ GLORIA **CC# 49655327** **X**

ANOTACION: Nro 131 Fecha: 25-11-2005 Radicación: 2005-196-6-3706

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 090 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ROMERO GUERRA DIANA MERCEDES **CC# 40801370** **X**

ANOTACION: Nro 132 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4004

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 091 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: NORIEGA VANEGAS ANGEL MARIA **CC# 13268217** **X**

ANOTACION: Nro 133 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4009

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 093 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DURAN VEGA NANCY ESTELA **CC# 49661089** **X**

ANOTACION: Nro 134 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4010

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 094 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: HERNANDEZ JIMENEZ MARGARITA **CC# 36660055** **X**

ANOTACION: Nro 135 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4011

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 095 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: PABON LAZARO MADELEINE **CC# 37728686 X**

ANOTACION: Nro 136 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4013

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 096 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ALVAREZ SABOGAL BLANA ROSA **CC# 49748520 X**

ANOTACION: Nro 137 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4014

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 097 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BELEÑO BALLESTEROS NORIS **CC# 49662008 X**

ANOTACION: Nro 138 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4016

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 098 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: AMAYA AMAYA ADELMIRA **CC# 52271491 X**

ANOTACION: Nro 139 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4017

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 099 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BUENDIA TORRES MARIBEL **CC# 49605702 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

ANOTACION: Nro 140 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4018

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 100 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MIRANDA SAUCEDO YAMEL MARIA **CC# 26917431** **X**

ANOTACION: Nro 141 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4020

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 101 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TORRES FRANCO ANA GREGORIA **CC# 49662696** **X**

ANOTACION: Nro 142 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4021

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 102 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: MORENO MUÑOZ CARMELINA **CC# 49767112** **X**

ANOTACION: Nro 143 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4022

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 103 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GARCIA FALLA FRANCISCO **CC# 5898621** **X**

ANOTACION: Nro 144 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4023

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 104 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GALLARDO BAUTISTA MARTHA CECILIA **CC# 49663127 X**

ANOTACION: Nro 145 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4025

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 105 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DOMINGUEZ BALANTA MAGALY **CC# 49659377 X**

ANOTACION: Nro 146 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4026

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 106 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SANTIAGO DURAN JACINTA **CC# 49653067 X**

ANOTACION: Nro 147 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4027

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 107 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARMESTO ESPARZA MARLENY **CC# 49658319 X**

ANOTACION: Nro 148 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4028

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 108 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ALMEIRA FONTALVO BETTY LUZ **CC# 49625052 X**

ANOTACION: Nro 149 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4029

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 109 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARENAS NIETO ANA ISABEL **CC# 49653956** **X**

ANOTACION: Nro 150 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4030

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 110 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SANTIAGO SANTIAGO OSMAIRA **CC# 49663248** **X**

ANOTACION: Nro 151 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4031

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 111 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SALAS RODRIGUEZ CLAUDIA **CC# 49669359** **X**

ANOTACION: Nro 152 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4032

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 112 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BECERRA VACA MARIELA **CC# 49657455** **X**

ANOTACION: Nro 153 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4035

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 113 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SAN JUAN CARREÑO MARIA **CC# 49662882 X**

ANOTACION: Nro 154 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4036

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 114 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: QUINTERO ARENIS MARLENE **CC# 49668566 X**

ANOTACION: Nro 155 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4037

[redacted]RESOLUCION ADMINISTRATIVA 115 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: QUINTERO MORA VIRGELINA **CC# 49654487 X**

ANOTACION: Nro 156 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4038

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 116 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: HERNANDEZ HERRERA GRACIELA **CC# 49653235 X**

ANOTACION: Nro 157 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4039

[redacted]RESOLUCION ADMINISTRATIVA 117 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ARIAS SALAZAR IDALIDES **CC# 49666911 X**

ANOTACION: Nro 158 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4040

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 118 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: BAYONA PEREZ AIDE CECILIA **CC# 49667767** **X**

ANOTACION: Nro 159 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4041

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 119 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CACERES BECERRA ESTHER **CC# 49654750** **X**

ANOTACION: Nro 160 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4042

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 120 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: CONTRERAS RODRIGUEZ ASTRID **CC# 49660770** **X**

ANOTACION: Nro 161 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4043

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 121 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: DIAZ FRANCO GLORIA ESTELA **CC# 49760305** **X**

ANOTACION: Nro 162 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4044

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 122 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

A: MARTINEZ MARTINEZ LILIANA **CC# 49668821** **X**

ANOTACION: Nro 163 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4045

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 123 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: LA ROTTA URIBE ANGELA **CC# 49659078** **X**

ANOTACION: Nro 164 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4046

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 124 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: OCHOA HERRERA YANETH **CC# 49670053** **X**

ANOTACION: Nro 165 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4047

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 125 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: PADILLA OLAYA DORA MERCEDES **CC# 49656062** **X**

ANOTACION: Nro 166 Fecha: 19-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4048

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 126 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES sobre 97.5 mts2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: SAN JUAN CARREÑO MARLENE **CC# 49657744** **X**

ANOTACION: Nro 167 Fecha: 21-12-2005 Radicación: 2005-196-6-4113

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 092 DEL 13-09-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 97.5 MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL - MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VACA RANGEL NOHEMA **CC# 36571535** **X**

ANOTACION: Nro 168 Fecha: 22-03-2006 Radicación: 2006-196-6-877

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 128 DEL 16-01-2006 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VILLAREAL RODRIGUEZ DEYSI ERODITH **CC# 49666940** **X**

ANOTACION: Nro 169 Fecha: 22-03-2006 Radicación: 2006-196-6-878

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 127 DEL 16-01-2006 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVISOCIAL-MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: TIRIA QUINTERO ALFREDO **CC# 77132059** **X**

ANOTACION: Nro 170 Fecha: 27-09-2006 Radicación: 2006-196-6-3125

Doc: RESOLUCION 396 DEL 20-09-2006 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 30 LOTES CON EXTENSION DE 90 MTS2. CADA UNO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: ALVARADO BARBOSA SANDRA MILENA	**CC# 26767320**	**X**
A: ARANGO ARDILA YOLIMA	**CC# 49665099**	**X**
A: ARENAS AVENDAÑO MARIA FARIDE	**CC# 36501918**	**X**
A: ARMESTO BADILLO LOURDES	**CC# 49657486**	**X**
A: AVILES GARCIA NOHEMI	**CC# 22833308**	**X**
A: AYALA AMAYA DAMARIS	**CC# 49661956**	**X**
A: BAYONA TORRES SONIA	**CC# 49656529**	**X**
A: BERRIO LEMUS ANA ROSA	**CC# 49664615**	**X**
A: FELIZZOLA DODINO ZENAIDA	**CC# 49662900**	**X**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GALEZO LOVELLIS	**CC# 49661331**	**X**
A: GOMEZ PRADO MARISA	**CC# 49662415**	**X**
A: GOMEZ RAMIREZ LIBIA KARINA	**CC# 49667390**	**X**
A: GUEVARA MENESES EDIS MARIA	**CC# 49655231**	**X**
A: HERNANDEZ QUINTERO LUZ MARINA	**CC# 37170917**	**X**
A: HERRERA ARIAS ALEXIS	**CC# 49661311**	**X**
A: LOPEZ AREVALO MARIA AMBROSIA	**CC# 49660257**	**X**
A: LOPEZ OSORIO ANA LUCIA	**CC# 49660356**	**X**
A: MACHUCA ARROYO EDILSA	**CC# 52586989**	**X**
A: MOLINA DAJHANA	**CC# 49667251**	**X**
A: MONTEALEGRE MEZA DELLYS	**CC# 49666828**	**X**
A: [redacted]AVARRO MORALES LUZ ZENITH	**CC# 49659806**	**X**
A: ORTEGA RIVERA DIGNA	**CC# 36572926**	**X**
A: PALOMINO CAICEDO MARIA ISABEL	**CC# 49672286**	**X**
A: QUIÑONES QUIÑONES NINI MILENA	**CC# 49668186**	**X**
A: REYES YAMILE	**CC# 49655773**	**X**
A: RINCON MARIN ANA CECILIA	**CC# 49654734**	**X**
A: RODRIGUEZ RIZZO MILEIDA	**CC# 49662090**	**X**
A: TAPIERO MARIA ROSALBA	**CC# 49666346**	**X**
A: TORRES MOGOLLON MARIS TRINIDAD	**CC# 49670939**	**X**
A: VEGA ORTEGA MAILE	**CC# 49662003**	**X**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 172 Fecha: 28-11-2007 Radicación: 2007-196-6-4142

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 095 DEL 13-06-2007 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES SOBRE 90 MTS2. AREA RESTANTE: 261.820 M[redacted]2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: FAJARDO SANCHEZ MANUEL JOAQUIN	**CC# 18923643**	**X**

ANOTACION: Nro 173 Fecha: 29-11-2007 Radicación: 2007-196-6-4173

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 094 DEL 13-06-2007 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES LOTE CON AREA DE 90 MTS2. DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: VERGEL ROJAS ABIMAEL **CC# 18926399 X**

ANOTACION: Nro 174 Fecha: 04-12-2007 Radicación: 2007-196-6-4212

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 096 DEL 13-06-2007 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES 90 MTS2. AREA ACTUALIZADA : 261.730 MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA

A: GARCIA ZETUHAIN NORSI **CC# 26681340 X**

ANOTACION: Nro 175 Fecha: 15-08-2019 Radicación: 2019-196-6-3334

Doc: RESOLUCION 119 DEL 22-02-2019 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA RESOLUCIOIN N° 063 DEL 13-09-2005 PARA CORREGIR NOMBRE DE BENEFICIARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE AGUACHICA **NIT# 8000965614**

A: BENAVIDES RANGEL ROSARIO MARIA **CC# 56056056**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *174*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

7 -> 34013

8 -> 34094

9 -> 34167

10 -> 34713

11 -> 34714

12 -> 34715

13 -> 34716

14 -> 34717

15 -> 34718

16 -> 34719

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

17 -> 34720
18 -> 34744
19 -> 34721
20 -> 34722
21 -> 34723
22 -> 34724
23 -> 34725
24 -> 34726
25 -> 34727
26 -> 34728
27 -> 34729
[redacted]> 34730
29 -> 34731
30 -> 34732
31 -> 34733
32 -> 34734
33 -> 34735
34 -> 34736
35 -> 34737
36 -> 34738
37 -> 34739
38 -> 34740
39 -> 34741
40 -> 34742
41 -> 34743
[redacted]> 35838
44 -> 35839
45 -> 35840
46 -> 35841
47 -> 35842
48 -> 35843
49 -> 35844

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50 -> 35845
51 -> 35846
52 -> 35847
53 -> 35848
54 -> 35849
55 -> 35850
56 -> 35851
57 -> 35852
58 -> 35853
59 -> 35854
60 -> 35856
61 -> 35857
62 -> 35859
63 -> 35860
64 -> 35861
65 -> 35862
66 -> 35864
67 -> 35865
68 -> 35869
69 -> 35870
70 -> 35872
71 -> 35873
72 -> 35874
73 -> 35875
74 -> 35876
75 -> 35877
76 -> 35878
77 -> 35880
78 -> 35881
79 -> 35882
80 -> 35883
81 -> 35884

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

82 -> 35885
83 -> 35886
84 -> 35887
85 -> 35889
86 -> 35890
87 -> 35891
88 -> 35892
89 -> 35894
90 -> 35895
91 -> 35896
92 -> 35897
[redacted]> 35898
94 -> 35899
95 -> 35900
96 -> 35902
97 -> 35903
98 -> 35905
99 -> 35906
100 -> 35907
101 -> 35908
102 -> 35909
103 -> 35910
104 -> 35911
105 -> 35912
106 -> 35913
[redacted] -> 35914
108 -> 35915
109 -> 35916
110 -> 35917
111 -> 35918
112 -> 35919
113 -> 35920

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

114 -> 35921
115 -> 35922
116 -> 35923
117 -> 35924
118 -> 35925
119 -> 35926
120 -> 35928
121 -> 35929
122 -> 35930
123 -> 35931
124 -> 35933
125 -> 35934
126 -> 35936
127 -> 35937
128 -> 35938
129 -> 35939
130 -> 35940
131 -> 35941
132 -> 35967
133 -> 35969
134 -> 35970
135 -> 35971
136 -> 35972
137 -> 35975
138 -> 35976
139 -> 35977
140 -> 35978
141 -> 35979
142 -> 35980
143 -> 35981
144 -> 35982
145 -> 35983

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

146 -> 35984
147 -> 35985
148 -> 35986
149 -> 35987
150 -> 35988
151 -> 35990
152 -> 35999
153 -> 36001
154 -> 36002
155 -> 36004
156 -> 36006
[redacted] -> 36007
158 -> 36008
159 -> 36009
160 -> 36012
161 -> 36013
162 -> 36014
163 -> 36015
164 -> 36017
165 -> 36018
166 -> 36019
167 -> 36021
168 -> 36281
169 -> 36282
170 -> 36859
[redacted] -> 36837
170 -> 36841
170 -> 36856
170 -> 36857
170 -> 36842
170 -> 36858
170 -> 36840

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

170 -> 36836
170 -> 36864
170 -> 36838
170 -> 36862
170 -> 36839
170 -> 36860
170 -> 36861
170 -> 36835
170 -> 36843
170 -> 36863
170 -> 36855
170 -> 36849
170 -> 36853
170 -> 36846
170 -> 36852
170 -> 36847
170 -> 36851
170 -> 36845
170 -> 36848
170 -> 36850
170 -> 36854
170 -> 36844
172 -> 38528
173 -> 38531
174 -> 38533

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha:
ENMENDADO SI VALE
Anotación Nro: 51 Nro corrección: 1 Radicación: 2016-196-3-13 Fecha: 20-01-2016
LO CORREGIDO EN APELLIDO: PEREZ. VALE. ART. 59 DL. 1579/2012.
Anotación Nro: 104 Nro corrección: 1 Radicación: 2019-196-3-185 Fecha: 20-08-2019
LO CORREGIDO EN NOMBRE DE ADJUDICATARIA. VALE. ART. 59 DL. 1579/2012.
Anotación Nro: 140 Nro corrección: 1 Radicación: 2019-196-3-23 Fecha: 06-02-2019
LO CORREGIDO EN NOMBRE. VALE. ART. 59 DL. 1579/2012.
Anotación Nro: 138 Nro corrección: 1 Radicación: 2008-196-3-226 Fecha: 29-02-2008

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210407964441463530 **Nro Matrícula: 196-1940**

Impreso el 7 de Abril de 2021 a las 08:16:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LO CORREGIDO EN NOMBRE: ADELMIRA. SI VALE.

Anotación Nro: 100 Nro corrección: 1 Radicación: 2012-196-3-301 Fecha: 22-06-2012

LO CORREGIDO EN NOMBRE: CARO CORRALES, EISON. SI VALE.

Anotación Nro: 170 Nro corrección: 1 Radicación: 2015-196-3-208 Fecha: 13-07-2015

LO CORREGIDO EN NOMBRE: MARISA. VALE. ART. 59 DL. 1579/2012

Anotación Nro: 91 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-196-3-172 Fecha: 01-03-2010

LO CORREGIDO EN SEGUNDO APELLIDO: RIVERO. SI VALE.

Anotación Nro: 64 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-196-3-319 Fecha: 20-06-2011

LO INCLUIDO EN SEGUNDO NOMBRE: MILENA. SI VALE.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-196-3-151 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

[redacted]

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-196-1-9513 **FECHA: 07-04-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDERSON SOLANO YASO

[redacted]

LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS
DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

CERTIFICA

Que el predio ubicado en la **carrera 8 Nº 10 - 25** de la zona urbana del municipio de Aguachica, Cesar, se encuentra dentro de la ZONA DE USO INSTITUCIONAL, según plano PF8 "Usos Urbanos de la Cabecera Municipal" y Mapa F1 "Síntesis de Formulación" del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica, aprobado mediante Acuerdo 025 de 2002.

Según el Artículo 69 del Acuerdo 025 de 2002, las Zonas Urbanas Institucionales, son las zonas dentro del perímetro urbano destinadas a los usos predominantemente institucionales, excepto algunos equipamientos colectivos como cementerios y terminales de transporte. El régimen de usos de estas zonas es:

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Institucional, Grupo 1 y 2 Comercio, Grupo 1 y 2	Vivienda Recreativo, Grupo 1 y 2	Comercio, Grupo 3 y 4 Pequeña industria, Grupo 1	Gran Industria, Grupo 1 y 2 Institucional, Grupo 3

El Articulo 64 del Acuerdo 025 de 2002 clasifico los establecimientos así:

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES				
	DISPERSOS o CONCENTRADOS		DISPERSOS	
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
DEFINICIÓN	Son los que ofrecen atención al público con poco grado de permanencia.	Son los que ofrecen atención al público con alto grado de permanencia.	Son los que requieren estructuras especializadas.	Son los de alto impacto social negativo.
VENTA DE BIENES	Tienda y fuentes de soda. Micromercados.	Almacenes especializados. Supermercados.	Estaciones de servicio. Centros de mercadeo.	No aplica.
VENTA DE SERVICIOS	Servicios personalizados.	Servicios profesionales. Hoteles y residencias.	Talleres. Centros nocturnos.	Griles, bares o whiskerías. Moteles.

ESTABLECIMIENTOS INSTITUCIONALES			
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
DEFINICIÓN	Son los que hacen parte del equipamiento básico que no requieren medidas especiales de protección	Son los que hacen parte del equipamiento colectivo.	Son los que requieren medidas especiales de protección.
TIPO	Instituciones educativas. Instituciones culturales. Iglesias y centros de culto.	Instituciones gubernamentales. Instituciones para la seguridad pública. Hospitales y centros de salud.	Mataderos, plazas de ferias. Cementerios. Terminales de transporte.

ESTABLECIMIENTOS RECREATIVOS		
	GRUPO 1	GRUPO 2
DEFINICIÓN	Son establecimientos y zonas de recreación pasiva y activa de equipamiento básico	Son establecimientos y zonas de recreación pasiva y activa de equipamiento colectivo

TIPO	Parques, Zonas verdes, Sistema peatonal, Parques ecológicos y Polideportivos.	Clubes, Centros de espectáculos. Estadios y Centros masivos de recreación.
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		
DEFINICIÓN	DISPERSOS o CONCENTRADOS	
	GRUPO 1	GRUPO 2
	Es la que su actividad principal es la exploración, explotación y tratamiento de materiales de los recursos naturales.	Es la que su actividad principal es la transformación manual, mecánica o química de materias primas en bienes de consumo
PEQUEÑA	Industrias livianas y agroindustrias con menos de 1 000 m² de construcción no especializada que emplean menos de 100 trabajadores.	
GRANDE	Industrias pesadas y agroindustrias con más de 1 000 m² de construcción especializada que emplean más de 100 trabajadores.	

Que de acuerdo al artículo 60 del Acuerdo 025 de 2002, La asignación de usos del suelo a cualquier porción del territorio urbano se realiza con atención a los siguientes criterios generales:

1. ***Usos principal y compatible***. Estos usos son asignados por la Norma Urbanística Estructural del POT.

2. ***Uso condicionado***. El condicionamiento de un determinado uso es levantado únicamente por CORPOCESAR o quien haga las veces de autoridad ambiental, luego de cumplir con la implementación de un Plan de Manejo resultado del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

3. ***Uso prohibido***. Estos usos no pueden asignarse ni certificarse.

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de junio de 2020.

ARQ. **RONALD A. BECERRA RESLEN**
Profesional Universitario
Gerencia de Planeación y Obras

GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS
DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

CERTIFICA

Que el predio ubicado en la **carrera 8 N° 10-25** de la zona urbana del municipio de Aguachica, Cesar, se encuentra dentro de la ZONA DE USO INSTITUCIONAL, según plano PF8 "Usos urbanos de la Cabecera Municipal" y Mapa F1 "Síntesis de Formulación" del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica, aprobado mediante acuerdo 025 de 2002.

Según el artículo 69 del acuerdo 025 de 2002, Las zonas urbanas institucionales, son las zonas dentro del perímetro urbano destinadas a los usos predominantemente institucionales, excepto algunos equipamientos colectivos como cementerio y terminales de transporte. El régimen de usos de estas zonas es:

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Institucional, Grupo 1 y 2 Comercio, Grupo 1 y 2	Vivienda Recreativo, Grupo 1 y 2	Comercio, Grupo 3 y 4 Pequeña industria, Grupo 1	Gran Industria, Grupo 1 y 2 Institucional, Grupo 3

Fuente: Equipo CER, 2001.

El Artículo 64 del Acuerdo 025 de 2002 clasifico los establecimientos así:

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES				
DEFINICIÓN	DISPERSOS o CONCENTRADOS		DISPERSOS	
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3 Servicios de Alto Impacto	GRUPO 4
	Son los que ofrecen atención al público con poco grado de permanencia.	Son los que ofrecen atención al público con alto grado de permanencia.	Son los que requieren estructuras especializadas.	Son los de alto impacto social negativo.
VENTA DE BIENES	Tienda y fuentes de soda. Micromercados.	Almacenes especializados. Supermercados.	Estaciones de servicio. Centros de mercadeo.	No aplica.
VENTA DE SERVICIOS	Servicios personalizados.	Servicios profesionales. Hoteles y residencias.	Talleres. Centros nocturnos.	Griles, bares o whiskerías. Moteles.

ESTABLECIMIENTOS INSTITUCIONALES			
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
DEFINICION	Son los que hacen parte del equipamiento básico que no requieren medidas especiales de protección	Son los que hacen parte del equipamiento colectivo.	Son los que requieren medidas especiales de protección.
TIPO	Instituciones educativas. Instituciones culturales. Iglesias y centros de culto.	Instituciones gubernamentales. Instituciones para la seguridad pública. Hospitales y centros de salud.	Mataderos, plazas de ferias. Cementerios. Terminales de transporte.

ESTABLECIMIENTOS RECREATIVOS		
	GRUPO 1	GRUPO 2
DEFINICIÓN	Son establecimientos y zonas de recreación pasiva y activa de equipamiento básico	Son establecimientos y zonas de recreación pasiva y activa de equipamiento colectivo
TIPO	Parques, Zonas verdes, Sistema peatonal, Parques ecológicos y Polideportivos.	Clubes, Centros de espectáculos. Estadios y Centros masivos de recreación.
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		
DEFINICIÓN	DISPERSOS o CONCENTRADOS	

	GRUPO 1	GRUPO 2
	Es la que su actividad principal es la exploración, explotación y tratamiento de materiales de los recursos naturales.	Es la que su actividad principal es la transformación manual, mecánica o química de materias primas en bienes de consumo
PEQUEÑA	Industrias livianas y agroindustrias con menos de 1 000 m² de construcción no especializada que emplean menos de 100 trabajadores.	
GRANDE	Industrias pesadas y agroindustrias con más de 1 000 m² de construcción especializada que emplean más de 100 trabajadores.	

Que de acuerdo al articulo 60 del acuerdo 025 de 2002, la asignación de usos del suelo a cualquier porción del territorio urbano se realiza con atención a los siguientes criterios generales:

1. ***Usos principal y compatible***. Estos usos son asignados por la Norma Urbanística Estructural del PBOT (ver numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal es el órgano competente para certificar el uso de un predio determinado.
2. ***Uso condicionado***. El condicionamiento de un determinado uso es levantado únicamente por CORPOCESAR o quien haga las veces de autoridad ambiental, luego de cumplir con la implementación de un Plan de Manejo resultado del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.
3. ***Uso prohibido***. Estos usos no pueden asignarse ni certificarse.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de julio de 2022.

ING. MARIO ALBERTO LONDOÑO VERJEL
Gerente de Planeación y Obras

Proyectó: Ing. Diana Carolina Alvarez Ortega
Profesional Universitario

RESOLUCIÓN No. 014
17 de mayo de 2022

"Por medio de la cual se ordena una exclusión en el Impuesto Predial Unificado"

El Secretario de Hacienda Municipal de Aguachica – Cesar, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Estatuto Tributario Municipal Acuerdo No. 039 del 16 de diciembre de 2006, modificado por el Acuerdo No. 025 del 10 de diciembre de 2016, y las demás normas concordantes, con fundamento en los siguientes:

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Municipal No. 039 de 2006, se estableció en su artículo 24 *EXCLUSIONES: No declararán ni pagarán impuesto predial unificado, los siguientes inmuebles: g) Los inmuebles de propiedad de entidades públicas municipales que sean destinados exclusivamente a la educación pre-escolar, primaria, secundaria, media y superior.*

Que mediante solicitud elevada por la representante legal de los Centro de Desarrollo Infantil **MUNDO INFALNTIL** ubicado en la calle 2 No. 8-20 y del Centro de Desarrollo Integral **HUELLITAS DE PAZ**, ubicado en la carrera 34 No. 1-39, solicita exclusión del pago de impuesto predial de los predios identificados con código catastral No. **0101-0401-0001-000** y **0102-0067-0002-000**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: EXCLUIR del pago del impuesto predial unificado de los predios identificado con cédula catastral No. **0101-0401-0001-000** y **0102-0067-0002-000** del Municipio de Aguachica – Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la oficina de Tesorería Municipal para que realice los ajustes necesarios y darle aplicación al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR de manera personal este proveído al interesado de conformidad con la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición.

NOTIFIQUESÉ Y CUMPLASÉ

EFRÉN PEINADO TRILLOS
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Eva Patricia Gómez Angarita
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica